



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **MISIÓN**

Somos una institución de carácter oficial en la ciudad de Ibagué que brinda formación académica y técnica empresarial, a niños, jóvenes y adultos, a través de una educación integral e inclusiva que potencia la creatividad e innovación y el desarrollo de competencias orientadas a la construcción, sistematización, socialización y aplicación de conocimientos que contribuyan a fortalecer las dimensiones humanas, científicas, el uso de las TIC y el cuidado de su entorno natural, para que se desempeñen con éxito en contextos familiares, sociales y laborales.

### **VISIÓN**

La Institución Educativa “Miguel de Cervantes Saavedra” para el año 2025, se consolidará como referente regional de formación en competencias emprendedoras y laborales, contribuyendo al proyecto de vida de los estudiantes, por medio de una propuesta de educación integral e inclusiva que promueve los valores, el pensamiento crítico y potencia la creatividad; posibilitando al estudiante su ingreso a la educación superior y/o sector productivo.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

La Institución fundamenta su quehacer en la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos en un ambiente de trabajo donde directivas, docentes, padres de familia y comunidad participan activamente como gestores del cambio que reclama la sociedad, reconociendo los valores individuales, locales y regionales que permitan mejorar la calidad de vida de la familia y de su entorno.

La Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra es de naturaleza pública y de carácter técnico que brinda formación empresarial, con énfasis en comercialización de productos y servicios, en la que se busca el desarrollo de capacidades, actitudes, conocimientos técnicos, habilidades y destrezas, así como de principios y valores humanos, que permitan al estudiante ingresar a la educación superior o incursionar en el sector productivo como empresario técnico en la venta de productos y servicios, contribuyendo al desarrollo individual y social.

Todos los miembros de la institución cervantina están comprometidos con el desarrollo holístico del individuo enmarcado en el ámbito empresarial, por ello los planes de área cumplen con elementos que permiten alcanzar los objetivos propuestos y cumplir con la misión y visión de la institución educativa.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Con base en la Constitución Nacional de 1991, la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios y el marco definido en las políticas curriculares del M.E.N., la comunidad cervantina se identifica con los siguientes principios como motor de su acción educativa:

**ETICIDAD:** La comunidad educativa construye para sí misma y para irradiar al sector donde ejerce influencia, la más elevada forma de expresión de los valores éticos, vivenciados en la responsabilidad, el empeño, el respeto, la dignidad, la lealtad, el compromiso, el trabajo y la dedicación.

**DEMOCRACIA:** La institución será el escenario amplio, plural y democrático donde convergen las voces y la participación de todos los miembros de la comunidad, en igualdad de condiciones.

**PARTICIPACIÓN:** El crecimiento institucional estará basado en el compromiso y la participación de todos sus integrantes, de modo que la construcción de su realidad cotidiana se haga, de manera amplia y conciliada desde todos sus estamentos.

**TOLERANCIA:** La convivencia armónica dentro de la pluralidad de concepciones es otro de los principios que inspira la vida institucional. La aceptación de la pluralidad ideológica es guía para las acciones de la comunidad educativa.

**RESPETO:** El respeto a todos los niveles y de parte de todos y cada uno de los estamentos hacia los demás, será la pauta para la convivencia de la comunidad.

**LIBERTAD:** Las acciones de directivos, docentes, padres de familia y demás agentes involucrados en el proceso educativo se harán en un clima de completa libertad, sin más limitaciones que las libertades ajenas, generando espacios para el pensamiento crítico y autónomo.

**AUTONOMIA:** La institución pretende que los estudiantes sean autónomos, seres capaces de tomar decisiones que los conduzcan a *regular su propio aprendizaje* en función a una



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

determinada meta y a un contexto o condiciones específicas de aprendizaje (Monereo, C y Castelló, M; 1997).

**SOLIDARIDAD:** Es un sentimiento que debe permitir que la comunidad se una en torno a actividades y a eventos en los cuales se requiera el apoyo desinteresado de todos.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

La comunidad de estudiantes de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra vivirá el lema Institucional: “Emprendimiento, Trascendencia, Saber y Respeto” y se caracterizará por ser:

Líder en valores humanos con bases éticas, pensamiento crítico y creativo para gerenciar, pertenecer o crear empresa con énfasis en comercialización de productos y servicios, donde como ciudadano integral esté en condiciones de contribuir al desarrollo de la comunidad a través de las enseñanzas teórico-prácticas adquiridas en la institución.

Además, deberá ser responsable, respetuoso, autónomo y solidario, con capacidad de esfuerzo y trabajo cooperativo, dinamizador de la cultura a través de la práctica de la democracia.

## **PERFIL DEL DOCENTE**

El docente de la Institución Educativa Técnica Empresarial Miguel de Cervantes Saavedra se caracterizará por:

Ser un profesional de la educación, comprometido con los principios científicos, éticos, morales y sociales, tener sensibilidad social y humana para la formación de sus estudiantes.

Presentar una alta capacidad de liderazgo, que fomente entre sus estudiantes actitudes exitosas que pueda proyectar desde su campo del conocimiento, hacia el desarrollo armónico de la comunidad educativa.

Ser gestor y ejecutor de proyectos pedagógicos centrados en las buenas relaciones humanas, por lo tanto, debe conocer el entorno familiar socio económico y cultural de sus estudiantes, en aras de diseñar e implementar las estrategias de apoyo según cada caso.

Ser competente en el manejo de las TIC, e implementarlas en su quehacer pedagógico.

Proactivo a las recomendaciones directivas que apunten al mejoramiento de la misión institucional teniendo un profundo sentido de pertenencia institucional.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

### **OBJETIVOS DE FORMACIÓN:**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL NIVEL PREESCOLAR**

Los objetivos específicos del nivel preescolar son:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio- temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Los objetivos generales de la educación básica son:

1. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
3. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

4. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
5. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
6. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

1. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
2. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
3. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana, así como el fomento de la afición por la lectura.
4. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
5. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
6. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
7. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
8. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
9. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
10. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
11. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
12. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
13. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

14. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
15. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Los grados sextos a noveno de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

1. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
2. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el País y en el mundo.
3. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana.
4. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
5. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
6. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
7. La iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función social útil.
8. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
9. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
10. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
11. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
12. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
13. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
14. La utilización con sentido crítico de los diferentes contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

15. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

## **EDUCACIÓN MEDIA**

La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º); tendrá el carácter de académica y al terminar obtendrá el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Se incorporarán, en la formación teórica y práctica lo más avanzado del conocimiento, la ciencia y la tecnología, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA**

Los objetivos específicos de la educación media académica son:

1. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
2. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
3. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
4. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
5. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
6. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
7. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosas y de convivencia en sociedad, y
8. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b, de los objetivos específicos de la educación básica primaria
9. y 3, 5, 8, 9, 11, 12) de los objetivos específicos de la educación básica secundaria.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **OBJETIVO GENERAL EDUCACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL**

Formar bachilleres técnicos empresariales con énfasis en la comercialización de productos y servicios; personas visionarias y emprendedora con conciencia social, en capacidad de desarrollar ideas básicas de negocio factibles, ajustadas al modelo de la globalización.

Los estudiantes estarán en capacidad de continuar con su proceso de formación profesional en las carreras de las ciencias económicas o de aplicar los principios empresariales en su idea de negocio como proyecto de vida.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD EMPRESARIAL**

1. Implementar en los niveles de la básica y media técnica un plan de estudio pertinente a la especialidad que forme a los estudiantes en competencias empresariales.
2. Desarrollar estrategias y mecanismos didácticos que despierten y fomenten el interés por el conocimiento de las ciencias económicas y de negocios.
3. Estimular en el alumno las actitudes y creatividad, explorando al máximo sus habilidades y destrezas plasmándolas en la práctica a través de actividades que enriquezcan la identidad como estudiante de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra de la ciudad de Ibagué.
4. Formar personas conscientes de la importancia que tiene la conservación del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales.
5. Fomentar el espíritu de trabajo solidario, como base del desarrollo individual y social.
6. Crear y fomentar el espíritu de investigación, que les permita a los educandos participar del desarrollo del país, facilitándoles el ingreso al sector productivo y /o al nivel de la educación superior.
7. Formar líderes con espíritu empresarial aplicando técnicas para la competitividad en el campo de la comercialización de productos y servicios.
8. Aplicar tecnologías que le permitan establecer sus propias empresas ya sean individuales o asociativas que le den una solvencia económica para la familia y desarrollo para su comunidad mediante la creación de fuentes de empleo.
9. Formar en los estudiantes los conceptos técnicos y fundamentales para la comprensión de la economía solidaria, contabilidad gerencial, creación de empresas, mercadeo y ventas y legislación laboral y comercial.
10. Aprender técnicas en la elaboración de proyectos que permitan canalizar recursos para poder organizar pequeñas empresas familiares.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Atendiendo a los fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, establecidos por la Ley 115 de 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos:

1. Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales tales como los grupos indígenas afro colombianas, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social.
2. Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos destrezas, y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.
3. Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.
4. Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.
5. Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidos significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **GESTIÓN DIRECTIVA:**

1. Mejorar la cultura institucional Cervantina, utilizando la comunicación asertiva y de las buenas practicas institucionales, con el fin de crear una cultura emprendedora y del cuidado del medio ambiente.
2. Dar a conocer el direccionamiento estratégico institucional y lograr la apropiación del mismo en toda la comunidad Cervantina.
3. Mejorar continuamente el clima escolar institucional, adecuando los ambientes físicos, motivando el aprendizaje y dando un adecuado manejo a los conflictos.

### **GESTIÓN ACADÉMICA:**

1. Propiciar desde todas las áreas el uso adecuado de las Tecnologías de la información y comunicación TIC, con el fin de lograr la apropiación de las mismas en los estudiantes y así potenciar el avance académico.
2. Desarrollar estrategias que conduzcan a la protección del medio ambiente y la apropiación de hábitos de vida saludable, con el fin de aportar a la sostenibilidad ambiental del planeta.
3. Implementar un modelo pedagógico que desarrolle autonomía en los estudiantes, en donde cada área utilice la didáctica más adecuada en el aula.
4. Apropiar la plataforma SINAPSIS como una herramienta pedagógica-administrativa para la institución, a través de procesos de capacitación continua.

### **GESTIÓN COMUNITARIA:**

1. Facilitar procesos de capacitación a padres de los estudiantes de inclusión y sus docentes, con el fin de apoyar los procesos socio-académicos de estos estudiantes.
2. Desarrollar el programa LIDER EN MI, apropiando los siete hábitos de las personas altamente eficientes en toda la comunidad Cervantina, con el fin de mejorar las competencias socio-emocionales, los procesos de sana convivencia y de formar líderes emprendedores con competencias blandas fortalecidas.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

1. Hacer gestión para la consecución de los recursos necesarios para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de las dos sedes y sus respectivas dotaciones para el normal desarrollo de las actividades escolares.
2. Realizar gestión para adquirir los recursos con los que se logre consolidar la jornada única, la articulación con el SENA y la modalidad empresarial.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

## METAS INSTITUCIONALES

| MACROPROCESO     | CORTO PLAZO<br>2021-2022  | MEDIANO PLAZO<br>2023-2024   | LARGO PLAZO<br>2025  |
|------------------|---|--|--|
| <b>DIRECTIVO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 80% de la comunidad educativa Cervantina tenga buenas prácticas de cultura institucional como, la buena comunicación, la cultura emprendedora y el cuidado del medio ambiente.</li> <li>Lograr un avance del 80% en la apropiación del direccionamiento estratégico por parte de toda la comunidad educativa.</li> <li>Avanzar en un 80% el mejoramiento del clima escolar institucional, mejorando los ambientes físicos, motivando el aprendizaje, dando un adecuado manejo a los conflictos a través de la manejo, regulación y tolerancia de las emociones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 100% de la comunidad educativa Cervantina tenga buenas prácticas de cultura institucional.</li> <li>Lograr que el 100% de la comunidad educativa Cervantina se apropie del direccionamiento estratégico y trabaje en pro de alcanzarlo.</li> <li>Lograr un 100% en el mejoramiento del clima escolar institucional, mejorando los ambientes físicos, motivando el aprendizaje y dando un adecuado manejo a los conflictos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar continuamente la cultura institucional, la buena comunicación, la cultura emprendedora y el cuidado del medio ambiente.</li> <li>Mantener en constante mejoramiento los planes de acción del direccionamiento estratégico.</li> <li>Mantener en constante mejoramiento el clima escolar institucional.</li> </ul> |

Email: [correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Página Web: [www.migueldecervantessaavedra.edu.co](http://www.migueldecervantessaavedra.edu.co) Calle 28 N° 4C – 115 B/ Hipódromo.

Tel: 5155543 Ibagué - Tolima



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

| MACROPROCESO     | CORTO PLAZO   | MEDIANO PLAZO  | LARGO PLAZO   |
|------------------|---|--|---|
| <b>ACADÉMICO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una apropiación del 80% de los estudiantes en el manejo adecuado de las TIC propiciando su uso desde todas las áreas.</li> <li>Lograr que el 80% de la comunidad educativa Cervantina se apropie de la protección del medio ambiente y desarrolle hábitos de vida saludable contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.</li> <li>Lograr un avance del 80% en la aplicación del modelo pedagógico institucional.</li> <li>Consolidar en un 80% de la comunidad educativa Cervantina la implementación de la plataforma SINAPSIS como una herramienta pedagógica-administrativa que los acercará a los procesos de la I.E en esta nueva normalidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 100% de los estudiantes tengan un manejo adecuado de las TIC, propiciando su uso desde todas las áreas.</li> <li>Lograr que el 100% de la comunidad educativa Cervantina se apropie de la protección del medio ambiente y desarrolle hábitos de vida saludable contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.</li> <li>Lograr un avance del 90% en la aplicación del modelo pedagógico institucional.</li> <li>Consolidar en el 100% de la Comunidad educativa Cervantina, la plataforma SINAPSIS, como una herramienta pedagógica-administrativa que lo acercará a los procesos de la I.E. en esta nueva normalidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener en constante mejoramiento en el uso de las TIC y proyectar la I.E. en procesos de virtualidad, como apoyo a la presencialidad.</li> <li>Mejorar continuamente las prácticas medio ambientales en toda la comunidad educativa cervantina.</li> <li>Lograr implementar al 100% el modelo pedagógico institucional.</li> <li>Mejorar continuamente en la consolidación de todos los procesos académicos y administrativos a través de plataformas virtuales, que faciliten la adaptación a la nueva normalidad.</li> </ul> |

Email: [correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Página Web: [www.migueldecervantessaavedra.edu.co](http://www.migueldecervantessaavedra.edu.co) Calle 28 N° 4C – 115 B/ Hipódromo.

Tel: 5155543 Ibagué - Tolima



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

| MACROPROCESO                               | CORTO PLAZO  | MEDIANO PLAZO  | LARGO PLAZO  |
|--|--|--|--|
| <b>SOCIAL-COMUNITARIO</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 90% de padres de los niños de inclusión y los docentes se capaciten en la atención integral de ellos con el fin de apoyar los procesos de socio-académicos de estos niños y jóvenes.</li> <li>Lograr el 90% de apropiación del programa LIDER EN MI en la comunidad educativa Cervantina.</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 100% de padres de los niños de inclusión y los docentes se capaciten en la atención integral de ellos con el fin de apoyar los procesos de socio-académicos de estos niños y jóvenes.</li> <li>Lograr el 100% de apropiación del programa LIDER EN MI en la comunidad educativa Cervantina.</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar continuamente la atención de los niños de inclusión atendiendo la oferta general y de adultos.</li> <li>Sostener en el tiempo los principios del programa LIDER EN MI</li> </ul>                                    |
| MACROPROCESO                               | CORTO PLAZO  | MEDIANO PLAZO  | LARGO PLAZO  |
| <b>ADMINISTRATIVO<br/>Y<br/>FINANCIERO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr un avance del 80% en la gestión para la consecución de los recursos necesarios para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de las dos sedes de la I.E.</li> <li>Lograr un avance del 80% en la consecución de los recursos para fortalecer la jornada única y la articulación con el SENA y la modalidad empresarial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr un avance del 100% en la gestión para la consecución de los recursos necesarios para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de las dos sedes de la I.E.</li> <li>Lograr un avance del 100% en la consecución de los recursos para fortalecer la jornada única y la articulación con el SENA y la modalidad empresarial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener en mejoramiento continuo la infraestructura de las dos sedes de la I.E.</li> <li>Mantener en mejoramiento continuo el avance la jornada única y la articulación con el SENA y la modalidad empresarial.</li> </ul> |

Email: [correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Página Web: [www.migueldecervantessaavedra.edu.co](http://www.migueldecervantessaavedra.edu.co) Calle 28 N° 4C – 115 B/ Hipódromo.

Tel: 5155543 Ibagué - Tolima



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DISÍMILES Y DIVERSIDAD CULTURAL**

La Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra se compromete a cumplir con el Decreto 1421 de 2017 y a sostener en el tiempo la oferta general, de adultos y domiciliaria, facilitando el ingreso, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes de inclusión, garantizando que los procesos formativos respondan a las características individuales, sociales y culturales de la población; consolidando acciones que permitan prestar un servicio de alta calidad humana a las personas con capacidades disímiles y de diversidad cultural, respetando la diferencia y buscando que logren consolidar un proyecto de vida.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **GESTIÓN ESTRATÉGICA**

### **ARTICULACIÓN DE PLANES PROYECTOS Y ACCIONES**

Los planes que trabaja la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra son:

1. Plan de desarrollo humano: Involucra todos los procesos, programas, proyectos y acciones directamente relacionados con la misión de formar niños, jóvenes y adultos, dentro de las concepciones pedagógicas de la institución.
2. Plan de desarrollo institucional: Involucra todos los programas, proyectos y acciones directamente orientados a fortalecer la institución como tal en cuanto a recursos, planta física, talento humano y los procesos de apoyo administrativos.
3. Plan de desarrollo comunitario: Involucra todos los programas, proyectos y acciones directamente enfocados a fortalecer el enlace de la institución con la comunidad impactando el entorno de manera positiva y recíproca.

### **PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO**

1. Proyecto Líder en Mi: Áreas de artística, religión, ética y educación física
2. Proyecto de valores y Derechos Humanos: Área de ética y valores
3. Proyecto de vida: Área de ética y valores
4. Proyecto para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes través del aula invertida. Liliana Martínez y directivas

Los documentos de los proyectos mencionados se encuentran en el anexo de proyectos del PEI

### **PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. Gestión para conseguir recursos para mejoramiento de infraestructura:
  - Remodelación de la Sede Marco Fidel Suarez
  - Construcción del sistema eléctrico de la sede principal
  - Construcción del sistema de datos y voz de la sede principal
  - Remodelación de los baños de la sede principal



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- Pintura y mantenimiento general de la sede principal
- Construcción del muro y el piso del patio de la sede Marco Fidel Suarez
- 2. Gestión del talento humano:
  - Capacitación de los docentes y directivos en pedagogía, Emprendimiento y Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.
- 3. Apoyo de la gestión administrativa:
  - Adquisición de plataforma académico-administrativa SINAPSIS.
  - Adquisición de programa contable SYSCAFE y módulos de facturación electrónica.
  - Red de cámaras e Internet
  - Gestión para dotación de computadores para los estudiantes

## **PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

1. Proyecto escuela de padres
2. Proyecto cultura del emprendimiento
3. Proyecto de capacitación en temas de inclusión.

Los documentos de los proyectos mencionados se encuentran en el anexo de proyectos del PEI

## **ARTICULACIÓN DE NIVELES**

La Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra garantiza la continuidad del servicio educativo desde el preescolar hasta la educación media, teniendo como eje principal la catedra de emprendimiento. En la media técnica, se ofrece la jornada única, con el fin de desarrollar el énfasis o modalidad en “venta de productos y servicios”, además, dando la oportunidad de que los jóvenes puedan cursar al mismo tiempo con la media técnica, la técnica laboral del SENA, en “Asesoría Comercial”, con la posibilidad de seguir su formación a nivel tecnológico y culminar en el nivel profesional.

De igual manera, se brindan los elementos necesarios a través de la modalidad de la institución, para que el estudiante ingrese al mundo productivo.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **ARTICULACIÓN CON EL SENA, LA MEDIA TÉCNICA Y LA JORNADA ÚNICA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Iniciar un proceso de ajustes al PEI con el fin consolidar la articulación de la media técnica de la Institución Miguel de Cervantes Saavedra con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, regional Ibagué, para que los estudiantes puedan acceder a la doble titulación, abriendo la posibilidad de continuar la formación de los ciclos propedéuticos.

### **OBJETIVOS ESPÉCIFICOS**

1. Socializar con el Consejo Académico, el Consejo Directivo y la asamblea de docentes, los padres de familia y los estudiantes del grado décimo de la Institución educativa la oferta de los diferentes Centros del SENA regional Tolima, en especial la oferta del Centro de Comercio y Servicios.
2. Solicitar el Aval a la Secretaría de Educación para iniciar el proceso
3. Analizar las condiciones que tiene la institución para elegir la oferta del Técnico laboral que se adoptaría a partir del año 2019
4. Realizar mesa de trabajo con los docentes del área Empresarial de la Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, con el fin de proponer algunos ajustes.
5. Realizar mesa de trabajo entre la Institución Miguel de Cervantes Saavedra y el SENA con el fin de consolidar el POI: Plan Operativo Institucional para transversalizar las competencias del Técnico Laboral que se adopte.
6. Matricular a los estudiantes de décimo de la institución Miguel de Cervantes Saavedra en el SENA a la Técnica Laboral que se adopte.
7. Realizar los ajustes al PEI que fueran necesarios para llevar a cabo la articulación.

### **TECNICO LABORAL QUE SE ADOPTARÁ EN LA INSTITUCIÓN: TÉCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

Debido a que, en la Institución, al terminar la media técnica con jornada única, se otorga el título de BACHILLER CON ESPECIALIDAD EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS según la resolución de aprobación N° 2729 del 13 de octubre de 2017 y el área técnica está transversalizada desde el grado preescolar hasta el grado undécimo, se decide desarrollar el TECNICO LABORAL EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS con el SENA, en articulación.

De acuerdo con los requerimientos del SENA y las condiciones de la Institución, se acuerda:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

1. Treinta horas de clase de las áreas fundamentales en la media técnica, tal y como lo exige el Decreto 2105 de 2017.
2. Seis horas de clase del área técnica con los docentes de la institución, para un total de 36 horas de clase en la media técnica, acorde al Decreto 2105 de 2017.
3. Cinco horas del Técnico Laboral orientados por el instructor que asigne el SENA, en jornada tarde, para un total de 11 horas semanales de la técnica, por 40 semanas de clase, constituyen 440 horas del técnico laboral en el grado décimo y de igual manera, 440 horas en el grado undécimo, para un total de horas teóricas de 880, tal y como lo exige el SENA.
4. Transversalización de las competencias de Inglés del SENA en el área Inglés de la Institución; de las competencias de Salud Ocupacional del SENA en el área de Ciencias Naturales de la Institución; de las competencias de Ética del SENA en el área de Ética de la Institución y las competencias de Transformación del entorno del SENA en el área de Ciencias Sociales de la Institución; esta transversalización de competencias del SENA por las áreas de la Institución Educativa, quedará consignada en el POI.
5. La etapa productiva del Técnico Laboral del SENA se desarrollará de la siguiente manera:
  - **PROYECTO EMPRESARIAL:** Proyecto desarrollado en los grados décimo y undécimo, durante todo el año, que termina en la consolidación de la idea de negocio en la FERIA EMPRESARIAL INSTITUCIONAL. Este proyecto certificará un total de 360 horas por parte de la docente de la técnica de la institución de las 440 horas prácticas que exige el SENA para aprobar el TECNICO LABORAL.
  - **PRÁCTICA EMPRESARIAL PARA OBTENER EL TITULO DE BACHILLER CON ESPECIALIDAD EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:**  
  
PASANTIA: Ochenta horas en el grado décimo  
  
PRÁCTICA: Ochenta horas en el grado undécimo
  - Las 80 horas de PASANTIA Y las 80 horas de PRACTICA realizada por los estudiantes de la Institución Educativa, para obtener el título de bachiller con énfasis en venta de producto y servicios, serán tenidas en cuenta por el SENA, como parte de las 440 horas de práctica exigidas para obtener el título de Técnico Laboral.

Durante los años 2019 y 2020 se desarrolló el TECNICO LABORAL EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. Para el año 2021, el SENA ajusta este técnico al TÉCNICO EN ASESORIA COMERCIAL, con el cual se da inicio en el año 2021.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra reconoce como fines de la educación aquellos establecidos en la Ley General de Educación (art. 5) y los concreta en su propósito de desarrollar en sus estudiantes competencias básicas, ciudadanas y transversales, que les permitan el desarrollo de sus potencialidades, la expansión de sus oportunidades y dar su aporte a la construcción de una cultura de la paz.

### LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

La Institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra centra el desarrollo de las competencias de sus estudiantes, en el desarrollo de una serie de capacidades que se complejizan y especializan conforme se avanza en el sistema educativo y que permiten articular e integrar conocimientos, habilidades, disposiciones y actitudes con el propósito de conseguir desempeños exitosos en contextos variados y novedosos (Trujillo, 2011).

Para el MEN *“la noción de competencia, históricamente referida al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el mundo de la educación en donde es entendida como saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas”* (MEN, 2006, p. 12).

Así las cosas, las competencias son capacidades intrínsecas de los individuos que integran conocimientos, potencialidades, disposiciones, habilidades, destrezas, prácticas, aptitudes y comportamientos y que se van construyendo, desarrollando y articulando durante la vida –sobre todo, a partir de experiencias de aprendizaje–. Los estudiantes demuestran su competencia a través de desempeños particulares en contextos específicos, cuando son capaces de resolver diferentes situaciones de forma intencionada, flexible y creativa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Al adoptar el enfoque de formación por competencias la institución busca que, a través de sus estrategias didácticas intencionadas en estos sentidos, sus estudiantes poco a poco:

- **Aprendan a aprender, a conocer y a manejar información.** Esto es, que aprendan a movilizar diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos; a apropiarse herramientas de aprendizaje; a pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; así como a desarrollar su capacidad de indagar, sintetizar y valorar información inmediata y variada, de forma que puedan habilitarse para comprender la realidad y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de la vida (Unesco, sin fecha; Moncada, 2011; Pabón, 2012).
- **Aprendan a hacer y a manejar situaciones propias de la vida.** Es decir, que aprendan a enfrentar las situaciones y los problemas propios; a trabajar en equipo; a desenvolverse en múltiples contextos; a organizar y diseñar proyectos de vida; a desarrollar la iniciativa y la actitud emprendedora para realizarlos; a administrar su tiempo; a asumir cambios, tomar decisiones y considerar sus consecuencias; a afrontar los riesgos y la incertidumbre y manejar los fracasos, así como a generar valor (Unesco, sin fecha; Moncada, 2011; Pabón, 2012).
- **Aprendan a convivir.** Es decir, que desarrollen habilidades para la comprensión y valoración del otro y para establecer una relación armónica con éste y con la naturaleza; aprendan a comunicarse eficazmente, generar consensos y negociaciones; logren vivir asertivamente relaciones personales y emocionales; consigan desarrollar su identidad y valorar las características de la diversidad étnica, cultural y lingüística; así como a percibir las formas de interdependencia y respetar los valores del pluralismo, la convivencia y la paz (Unesco, sin fecha; Moncada, 2011; Pabón, 2012).
- **Aprendan a ser.** Esto es, que consigan conocerse, valorarse y construir su propia identidad; que actúen con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad en distintas situaciones de la vida; que sepan decidir y actuar con juicio crítico respecto a los valores y a las normas sociales y culturales; que obren



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; que participen en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; que se comporten con respeto ante la diversidad sociocultural; y que combatan la discriminación y el racismo y manifiesten una conciencia de pertenencia a la cultura, la nación y el mundo (Unesco, sin fecha; Moncada, 2011; Pabón, 2012).

Es así que la Institución Miguel de Cervantes Saavedra integra una variedad de estrategias didácticas (actividades, proyectos, etc.) enmarcadas en campos, problemas y contextos heterogéneos, pero relevantes y cercanos a sus estudiantes, que les permiten a estos (1) la reacomodación de sus estructuras cognitivas; (2) la significación y resignificación de sus conocimientos, habilidades y actitudes; (3) la vinculación de estos contenidos entre sí, y entre estos y las demandas de diversos contextos; (4) así como la identificación de los procedimientos, habilidades y actitudes a partir de los cuales estructuran su propio aprendizaje.

### ***LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS, EBC***

El MEN ha establecido una serie de EBC por áreas del conocimiento, a los que debe dirigirse el proceso de enseñanza en la formación básica y media. Un estándar constituye un *“criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar”* (MEN, 2006, p.11).

Además de constituir el referente de lo que un modelo educativo formal de básica y media debería enseñar, y, por tanto, de lo que un estudiante debería saber y evidenciar en cada nivel de formación en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento (Ley 115 de 1994, artículo 23), los EBC prescriben lineamientos generales en cuanto a los sentidos y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
 Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
 Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
 Código ICFES 078337

énfasis que deben dársele a la formación de cada área, y acerca de cuáles deben ser los ejes articuladores, factores y operaciones sobre los que debe organizarse el plan de estudios de los modelos educativos. En este sentido, los EBC actúan como ordenadores del plan de estudios de la institución –plasmado tanto en su malla curricular como en los demás materiales de soporte–, así como de las evaluaciones de desempeño de sus estudiantes.

Las mallas curriculares y el desempeño académico de un estudiante dependen entonces de un conjunto de competencias escolares que se manifiestan en resultados y actuaciones intencionales, observables y cuantificables, relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje trazado por su institución educativa.

## NUESTRAS MALLAS CURRICULARES

| Estándar   |   | Competencia  |   | Niveles de desempeño |            |   |                        |                        |  |  |
|--|---|--|---|----------------------|------------|---|------------------------|------------------------|--|--|
| Estándar Identificador   | Descripción   | Operaciones y qué hacer?   |   |                      |            |   |                        |                        |  |  |
| Comprender texto literario para apreciar el desarrollo de su capacidad de ideas y ideas. | Para local:<br>- Leer (leer), contar, por más, más o menos, más o menos, leyendo o cualquier otro texto literario.<br>- Elaborar y socializar hipótesis predictiva acerca de contenido de los textos.<br>- Identificar rasgos de cómo se formula el inicio y el final de algunas narraciones.<br>- Descripción por más, contar y otros de texto.<br>- Reconocer el autor y cómo cambia por contexto, ambiente, fecha y época.<br>- Participar en la elaboración de guías para texto de texto. | Comprender es significar intencionalmente, traducir al código lingüístico inmediato y transformarlo con su aplicación en intención.<br>Se pueden establecer tres niveles de comprensión de textos:<br>a. Comprensión literal, que supone el entendimiento del primer nivel de significado del mensaje y su evidencia cuando el lector reconoce las palabras del texto, parafrasea, parafrasea o resume lo que lee, es decir, aquello que aparece explícito. Se actúan aquí las relaciones que, asociadas por Van Dijk (1980), nos ayudan en toda comprensión.<br>b. Comprensión inferencial, que supone involucrar el conocimiento previo y realizar deducciones y proposiciones sobre el texto, involucrando aquello que está implícito. Si leemos sobre relaciones y asociaciones de significado y de contexto, que le permite identificar las distintas formas de implicación, de inclusión o exclusión, por oposición, causa-efecto, espacialidad, temporalidad, etc., involucrando al texto.<br>c. Comprensión crítico-intelectual, que supone la puesta en red de saberes de múltiples procedencias, nivel de grado de reconstrucción de la reconstrucción analítica, para por la diversificación genérica-objetiva y desinhibida en el reconocimiento de los puntos de vista tanto de enunciador textual y el enunciado, como de la intención del autor y el reconocimiento subjetivo del mismo texto en relación con los otros textos de la cultura. | Hacer afectivo de sentir actitud lúdica y creativa.<br>Hacer cognitiva: reconocer e identificar elementos textuales.<br>Hacer expresiva: relacionar y comprender elementos textuales. | Bajo                 | Reconoce   | texto: ha reconocido sobre la fabula y el cuento. |                        |                        |  |  |
|  |   |  |   | Bajo                 | Identifica | elementos textuales de                            | la fabula y el cuento. |                        |  |  |
|  |   |  |   | Alto                 | Relaciona  | texto a texto                                     | elementos textuales de | la fabula y el cuento. |  |  |
|  |   |  |   | Superior             | Comprende  | críticamente                                      | elementos textuales de | la fabula y el cuento. |  |  |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

1. *Estándar: Se conforma por el factor – Enunciado identificador y subprocesos. Copiar aquí en su integridad todos los contenidos secundarios al estándar (en Lenguaje aparecen como subprocesos; en Ciencias como procesos; en Matemáticas como acciones de pensamiento y producción...)*
2. *Operaciones: Escribir la habilidad intelectual que denota o connota el EBC, enseguida –en negro–, desarrollar una explicación concisa de aquellas acciones u operaciones que subyacen a la habilidad. Para esto, se deben revisar la taxonomía de Bloom (y sus actualizaciones) así como los lineamientos y orientaciones del MEN para cada área.*
3. **Temas:** Escribir el o los temas específicos a tratar. Pueden ser uno o más conceptos o categorías. Por ejemplo: "El verbo to be"; "Las funciones de relación, nutrición y reproducción en las plantas"; "Las revoluciones de los siglos XVIII y XIX". Se trata del o los contenidos centrales sobre los que girará el proceso de aprendizaje para ese factor, división o pensamiento en ese grado en correspondencia con lo establecido en el EBC. Debe/n ser, por tanto, susceptibles de infraordinarse. Utilizar redacción sintética que privilegie los sustantivos, por ejemplo, en vez de escribir "la unidad funcional y estructural de los seres vivos", escriba "la célula".
4. **Actitud:** Nombrar y definir al menos una actitud que dan cuenta de la forma en la que se espera que el estudiante se desempeñe con la competencia.
5. **Niveles de desempeño:**
  - a. **Bajo:** Relaciona la operación más básica (casi siempre, afectiva) con el contenido.
  - b. **Básico:** Relaciona una operación básica de nivel cognitivo con el contenido.
  - c. **Alto:** Relaciona ya una operación expresiva con el contenido.
  - d. **Superior:** Relacionar las operaciones expresivas más complejas con las actitudes también más complejas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## CONCEPCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La institución Miguel de Cervantes Saavedra asume el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva constructivista que considera que el aprendizaje es uno de los productos de la interacción entre los individuos y su medio natural, pero, sobre todo, entre los individuos y su medio sociocultural. Dicho en otras palabras, el aprendizaje es aquel proceso cognitivo que tiene lugar cuando las personas interactúan con su entorno tratando de dar sentido al mundo que perciben.

Se fundamenta a partir de una comprensión constructivista del proceso de aprendizaje que considera que éste no es un fenómeno exclusivo del escenario educativo, sino parte del funcionamiento vital del ser humano; el resultado de la interacción entre el individuo y su medio natural, social, cultural e histórico.

En esta interacción, el individuo cambia el medio a través de sus acciones, el medio se modifica y, a razón de ello, le presenta nuevas demandas al individuo, quien debe cambiar para adecuarse a ellas. A este cambio en el individuo es a lo que, en términos generales, se le llama aprendizaje. Desde esta concepción, el aprendizaje es una forma específica de adaptación de un organismo complejo a un ambiente también complejo.

Adaptación que busca permanentemente el equilibrio en tanto que para que un organismo permanezca estable y no desaparezca en un medio altamente cambiante, es preciso que produzca modificaciones tanto en su conducta, como en su estructura interna (Piaget, 1976).

Son dos los mecanismos que hacen parte de este proceso de equilibrio: la asimilación y la acomodación. El primero se refiere al “proceso de adaptar los estímulos externos a las propias estructuras mentales internas ya formadas” (Ortiz, 2013), en otras palabras, al proceso de transformación cognitiva del entorno (reorganización, dotación de sentido); el segundo, por su parte, hace referencia al “proceso de adaptar esas estructuras mentales a la estructura de esos estímulos” (Ortiz, 2013), es decir, al proceso de flexibilizar tales estructuras mentales para que las estructuras de los nuevos contenidos puedan ser ancladas a ellas. Aprender requiere entonces que se movilice una estructura cognitiva



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

preexistente, apta y flexibilizada para acoger nuevos contenidos en un proceso que supone la transformación de ambos, contenidos y estructura.

Ya en el ámbito escolar, el proceso de aprendizaje, complementario al de enseñanza, es el aquel mediante el cual un estudiante asimila y acomoda ciertos contenidos nuevos a sus esquemas mentales previos –y, en general, a su estructura cognitiva–, producto de una serie de experiencias educativas creadas en función de unos propósitos, que tienen lugar dentro del contexto escolar.

Por nuevos contenidos hacemos referencia a elementos reales y concretos de la cultura: conceptos, teorías, valores, prácticas, comportamientos, estilos de vida, etc. Campos o constructos del saber, el hacer y el ser interrelacionados en sistemas y estructuras, que resultan significativos al estudiante y le permiten construir conocimiento y desarrollar capacidades para resolver problemas, afrontar situaciones, competir con eficiencia, convivir pacíficamente, generar riqueza y desempeñarse consciente, crítica y eficazmente en un contexto cambiante.

De manera que el proceso de enseñanza es entonces aquel mediante el cual un docente comparte con sus estudiantes estos contenidos, los dota de significado para motivar su aprendizaje y su encadenamiento con los saberes previos, y lidera experiencias formativas que promueven el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores, a través de una didáctica particular.

La enseñanza desde esta perspectiva es, por tanto, una actividad educativa específica, intencional y planeada que busca facilitar que determinados individuos, un grupo específico de estudiantes, estructuren, se apropien y usen el saber para responder a las exigencias de su medio sociocultural.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Aquí es donde nuestra comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje entra en diálogo con la perspectiva histórico-cultural de Lev Vigotsky (1978) en el sentido en que considera que este es un proceso histórica y socialmente condicionado. El aprendizaje no es producto de la mera interacción del sujeto con el medio, sino también de la mediación de los objetos e instrumentos creados por el ser humano (cultura), como el lenguaje, el texto educativo y el docente mismo. De allí, que los procesos de enseñanza deben considerar y valerse de estos instrumentos y reflejar las condiciones socio históricas del presente en las que se inserta el estudiante; en otras palabras, deben estar vinculados con la vida, la cultura y con el otro, y deben ser flexibles, participativos y ajustados al contexto en el que transcurren, para poder así comprenderlo, trascenderlo y transformarlo.

## ***EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO***

El aprendizaje significativo es un enfoque psicoepistemológico, cuyo sustrato teórico es la psicología educativa de David P. Ausubel, Joseph Novak y Helen Hanesian (1983). Según ellos, cuando un docente logra crear o recrear situaciones que permiten que sus estudiantes puedan integrar nuevos conocimientos a sus nociones y saberes previos de manera efectiva, facilita un aprendizaje que es estable, duradero y fácil de transferir.

El aprendizaje significativo parte del supuesto de que el aprendizaje perdura y es transferible solo si es significativo para el aprendiz. Si no lo es, no genera motivación, y, si el aprendizaje no motiva, no logra impactar su estructura cognitiva, no se transfiere a otros contextos y es fácilmente olvidado. Es decir que un aprendizaje es significativo cuando no se olvida fácilmente, cuando permite desarrollar nuevas percepciones, cuando es flexible y dinámico, haciendo posible relacionarlo con saberes o situaciones que ya se conocen o se han experimentado y cuando permite abrir nuevas rutas para la solución de problemas que trascienden el escenario escolar (Martínez, 2004).

El aprendizaje significativo privilegia la enseñanza de instrumentos cognoscitivos (conceptos y proposiciones) para acceder al conocimiento científico-académico, por lo que



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

es un enfoque didáctico cognitivo. Su propósito reestructurar los conceptos naturales de los estudiantes, por lo que suele utilizar mapas conceptuales para organizar cuerpos de conocimiento. Su evaluación apunta a determinar el nivel de integración de los nuevos conceptos en la estructura cognitiva de los estudiantes.

*“El propósito del aprendizaje significativo es transferir y, en este contexto, es impactar mediante la exposición verbal la estructura cognoscitiva de los estudiantes para que su mente desarrolle operaciones de inclusión, es decir, para que ponga a interactuar los conceptos secundarios y las proposiciones resultantes de relacionarlos con los conceptos y las proposiciones que contiene su estructura cognoscitiva, a fin de jerarquizarlos según el grado de generalidad” (Martínez, 2004).*

Cuando un docente logra crear situaciones que permiten que los estudiantes puedan integrar nuevos conocimientos a sus nociones y saberes previos de manera efectiva, facilita un aprendizaje que es significativo para el estudiante, por cuanto consigue que los nuevos conocimientos cobren significado para él en la medida en que logra relacionarlos aquellos que ya domina, incorporándolos a su estructura cognitiva, no como mera información, sino como instrumentos de conocimiento. El aprendizaje no se reduce al logro de un sentido personal de lo aprendido, sino que se extiende a su inserción en prácticas sociales con sentido, utilidad y eficacia (MEN, 2006).

Según este enfoque, la mente humana está diseñada para retener únicamente lo que tiene lógica interna y es capaz de relacionarse ‘sustancialmente’ (no literalmente) con algún aspecto del bagaje cognitivo que posee ya el sujeto, cuyo esquema ha sido adquirido en un entorno cultural (Martínez, 2004). Dicho de otra forma, el aprendizaje es significativo cuando el material de conocimiento es potencialmente significativo, es decir, cuando es plausible racionalmente dentro de un entorno cultural y puede ser relacionado intencionada y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

sustancialmente con otros saberes (ideas de anclaje) de la estructura cognitiva de los estudiantes.

Así, la asignación de sentido (significado) desde este enfoque no es algo implícito, sino “*una experiencia consciente, articulada de una manera clara y diferenciada, con precisión, que surge cuando se relacionan de manera no arbitraria y no literal signos, símbolos, conceptos o proposiciones potencialmente significativos con componentes pertinentes de la estructura cognitiva de un individuo dado y se incorporan a ellos*” (Ausubel, 1997, p. 82).

Por lo anterior, el proceso de enseñanza debe valerse de una especie de puentes cognitivos (organizadores previos), a partir de los cuales el estudiante pueda establecer relaciones significativas entre sus pre saberes y los nuevos contenidos. De esta forma, los conceptos van ampliando su significado, así como su ámbito de aplicación (diferenciación progresiva) y estableciendo progresivamente nuevas relaciones con otros conceptos y otros conjuntos de conceptos (reconciliación integradora) (Ausubel, Hanesian y Novak, 1983).

## EL DOCENTE EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Las didácticas contemporáneas, como la que nos ocupa, requieren tanto de los procesos de mediación cultural como de procesos de autoestructuración por parte del sujeto que aprende. En ellas el docente es responsable de la enseñanza, mientras que el estudiante es responsable del aprendizaje. El docente debe ver al estudiante como un sujeto activo, capaz de aprender a aprender y a pensar, por lo que su tarea es la de convertirse en un líder instrumental capaz de confeccionar, organizar y enriquecer experiencias didácticas que apunten hacia esos fines.

La principal preocupación del docente debe ser cómo guiar a sus estudiantes para que logren modificar su estructura cognoscitiva incorporando nuevos contenidos a sus



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

estructuras previas. Este enfoque didáctico demanda que los docentes reproduzcan y orienten situaciones de aprendizaje pertinentes, relevantes y significativas; reconozcan, valoren e integren los pre saberes de los estudiantes; faciliten la estructuración del conocimiento, la comunicación y los procesos creativos y expresivos; motiven la participación, el trabajo autónomo y cooperativo, así como la metacognición y el análisis del entorno; formulen preguntas generadoras e integradoras; modelen la toma de decisiones y la resolución de problemas; propicien el debate, la tolerancia, el respeto, la convivencia y la asertividad; y estén ellos mismos en constante disposición de aprendizaje y reestructuración de sus prácticas pedagógicas y estrategias didácticas.

Para lograr el aprendizaje significativo en sus estudiantes el docente tendrá, entonces, como tareas:

- Elaborar su propio mapa mental para recorrer el camino de su disciplina, antes de enseñarlo a los estudiantes.
- Indagar cómo está conformada la estructura cognoscitiva del grupo para encontrar los conceptos que servirán de anclaje.
- Conducir al grupo por el camino de la abstracción utilizando la conceptualización verbal.
- Elegir los conceptos más significativos para relacionarlos en proposiciones (instrumentos de conocimiento) que formen redes sistemáticas.
- Decidir la forma cómo evaluar la comprensión y el aprendizaje de tales instrumentos.
- Diseñar la forma de motivar y comprometer a los estudiantes con el aprendizaje.
- Dirigir el desarrollo de las clases, instando en los estudiantes la opinión, clasificación, el cuestionamiento, etc.
- Promover en los estudiantes actitudes deseables en relación con el conocimiento: ser creativos, inteligentes y creadores. No mediante la resolución de problemas sino mediante la producción de contenidos.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Algunas estrategias didácticas para el aprendizaje significativo

En el ámbito didáctico, las estrategias son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que los docentes dirijan con pericia el aprendizaje de los estudiantes; en otras palabras, todos los actos intencionales que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje (Bernardo, 2011).

Las estrategias didácticas facilitan o promueven el aprendizaje de los estudiantes, por lo que la institución invita a sus docentes a apropiarse y ensanchar la siguiente lista de estrategias didácticas de instrucción (encaminadas a estructurar la mente) y de conducción (encaminadas a atraer la mente) para enriquecer y potenciar las sesiones de aprendizaje hacia aprendizajes significativos.

- Acoger a los estudiantes al inicio de la jornada o sesión y hacer un cierre afectivo, conclusivo e integral de cada una.
- Brindar acompañamiento durante la puesta en práctica de los aprendizajes y realimentar siempre la ejecución.
- Convertir cada grupo en una pequeña comunidad para que los estudiantes sean capaces de asumir una serie de compromisos individuales y colectivos que redunden en el bien del grupo.
- Convertir la lectura en voz alta en una práctica cotidiana del aula de clase, de tal manera que las estructuras y maneras de organizar la información, propias de distintos tipos de textos, se hagan cada vez más familiares para los estudiantes.
- Crear un entorno letrado en el salón de clases para que los estudiantes puedan tener como referencia constante múltiples palabras y textos que los motiven.
- Despertar la curiosidad hacia la experiencia del aprendizaje, enfrentando, por ejemplo, a los estudiantes a situaciones en las que el conocimiento previo no les sea útil o suficiente, es decir, que no les provea explicaciones y, por tanto, les susciten preguntas e interés por el aprendizaje.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- Establecer permanentemente conexiones entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas, así como entre estos y situaciones propias de la vida personal, social y laboral actual.
- Exhortar al estudiante a hacer y lograr más de lo que cree posible.
- Facilitar que los estudiantes se relacionen entre ellos y compartan experiencias.
- Favorecer el uso constructivo del sentido del humor.
- Fijar expectativas, situaciones y posibilidades de actuación realistas (no ideales).
- Formular preguntas generadoras e integradoras.
- Hacer de los espacios de discusión formal (debates, mesas redondas, etc.) una práctica cotidiana en las aulas de clase.
- Invitar a personas de la comunidad para que participen en diversos espacios formales de discusión o exposición.
- Modelar la aplicación de los aprendizajes a la práctica diaria y a la misma actividad formativa.
- Ofrecer experiencias de aprendizaje enriquecidas y diversas.
- Plantear ejercicios de escucha activa.
- Promover el trabajo autónomo y la retroalimentación constructiva.
- Propiciar el trabajo colaborativo, así como la coevaluación.
- Proponer actividades para las diferentes preferencias de aprendizaje.
- Proponer retos intelectuales que estimulen a los estudiantes y que los inviten a cualificar sus propias estrategias.
- Representar una misma información de múltiples maneras y a través de diferentes lenguajes, para desarrollar la capacidad de expresar ideas hablando, escribiendo, demostrando, actuando, graficando, etc.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- Revisar un mismo concepto en más de una ocasión, de manera que los estudiantes tengan el espacio y el tiempo de aproximarse varias veces a los mismos problemas, pero profundizando en su comprensión y formas de solución, para que así puedan integrar nuevas herramientas y métodos a saberes ya adquiridos.
- Seleccionar y enfatizar en aquellos conceptos que son claves para alcanzar comprensiones más abstractas, complejas y unificadoras, que permiten explicar fenómenos aparentemente desligados.
- Usar un estilo comunicativo asertivo y recompensar la creatividad y la expresión.

El estudiante en el aprendizaje significativo

La tarea básica del estudiante debe ser diferenciar y organizar nuevos saberes. Todos sus esfuerzos deben dirigirse a reorientar su mapa cognoscitivo y apropiarse (asimilar) los nuevos conceptos y proposiciones que conmocionan su estructura cognoscitiva, ya sea subsumiéndolos en los más generales, o diferenciándolos de estos últimos para especificar los significados (Martínez, 2004).

El rol del estudiante es de tipo receptivo-participativo por cuanto incorpora intencionalmente los conceptos a su estructura cognoscitiva. El docente, los materiales educativos, las aulas y la institución misma tienen por tarea ayudarle a desarrollar y mantener una actitud cognitiva, que lo motive a intervenir activamente en las clases, con planteamientos lógicos, y a investigar en los campos disciplinares que son abordados en el proceso de enseñanza.

El modelo pedagógico busca romper con el autoritarismo, la unidireccionalidad, la rigidez, la ausencia de creatividad, la homogenización y la falta de participación que impera en muchas aulas de formación en el país. Se trata de un modelo pedagógico modelo democrático, dialógico, interestructurante en el que docentes y estudiantes adelantan una comunicación abierta y bidireccional, fundada en el respeto mutuo, que permite que cada quien realice su rol de la forma más eficaz posible.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## LA SECUENCIA DIDÁCTICA

La institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra plantea una ruta o secuencia didáctica de cinco fases que el formador debe seguir en cada actividad de aprendizaje para materializar, responder a sus principios y referentes.



- **Propósito:** Es un texto explicativo o un video con el que el docente da cuenta a la estudiante del propósito específico de la sesión. Debe ser conciso, claro, directo, relacionado directamente con los estándares y el nivel de desempeño que quiere alcanzar. Estructura un propósito en función de lo que los niños deberían aprender al finalizar la sesión teniendo en cuenta que acciones espera que ellos realicen con los contenidos que, explicados, por ejemplo: identifica ideas tesis en textos argumentativos, despeja ecuación lineal, diferencia las características del estado, etc.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

**Ejemplo:** En la sesión del día de hoy aprenderá a caracterizar los relatos mitológicos, así como a reconocer su valor funcional y cultural en tanto que hacen parte de la tradición oral de las comunidades.

**Los propósitos de aprendizaje, idealmente, toman la forma:**

**Operación intelectual + objeto o contenido + contexto + vía de acción + fin último**  
(Habilidad de pensamiento) + (instrumento/enseñanza) + (situación/particularidad) +  
(cómo/método/actitud) + (fin educativo)

## **Ejemplo**

Que los estudiantes **realicen mediciones** de diferentes magnitudes físicas **de objetos de su entorno valiéndose de instrumentos convencionales y no convencionales**, para ampliar así su comprensión y representación del mundo.

Que la estudiante **exprese artísticamente** su opinión **acerca del proceso de paz en Colombia** para aportar a la construcción de una cultura de la paz, la tolerancia y el respeto.

- **Motivación:** Explica el propósito teniendo en cuenta los ámbitos temáticos de interés de los estudiantes, es decir temas de actualidad, películas, deportes, música o programas de televisión con el fin de estructurar la explicación del propósito para esto lo que debes hacer es:
  - Identifica el ámbito temático de interés.
  - Identifica como se relaciona este ámbito temático con las enseñanzas de la sesión
  - Utiliza ejemplos, situaciones e historias para apoyar tu explicación.
  - Recuerda que los ejemplos significativos son la sazón d tus clases.
  
- **Explicación:** Es un texto o video aclaratorio dirigido al estudiante que define, describe y ejemplifica las enseñanzas contenidas en el desarrollo de la sesión y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

relacionadas con los estándares y el propósito de la sesión. Debe ser claro, concreto y suficiente para que el estudiante logre comprender. Puede incluir ejemplos cercanos al estudiante.

Para el estudiante ésta es la fase donde adquiere la “caja de herramientas” que le permiten solucionar problemas, ya que en ella el docente debe exponer las enseñanzas y los procedimientos, por lo tanto, responde a la pregunta ¿Cuáles son los instrumentos de conocimiento que voy a usar en la competencia?

El propósito de esta fase, consiste en apropiarse a los estudiantes de los instrumentos de conocimiento necesarios para el aprendizaje de la competencia, explicándoles a través de diagramas, como los mentefactos y los flujogramas, en qué consiste cada uno de estos instrumentos. En este punto de la secuencia didáctica tanto el docente como el estudiante son ingenieros y constructores de conocimiento por lo cual es fundamental la ejemplificación y metacognición.

Puede incluir una etapa de modelación o ejemplificación respondiendo a la pregunta ¿Cuáles son y por qué, los pasos que el estudiante debe seguir para adquirir la competencia?, por lo tanto, las acciones que el docente realiza en esta fase le dicen al estudiante “mira cómo lo hago” y “por qué lo hago así”. La responsabilidad del docente radica en que los estudiantes comprendan el procedimiento que determina la aplicación de la competencia, razón por la cual el profesor deberá explicarlo a través de la representación y argumentación de cada uno de los pasos que lo componen. De igual forma, es necesario que dentro de esta fase, también se genere metacognición y se complemente la explicación determinando posibles errores que se cometerían al poner en práctica el procedimiento y las estrategias para corregirlos.

Al finalizar esta fase, los estudiantes deben comprender completamente el procedimiento, identificando los pasos y la secuencia en que debe ejecutarse, comprendiendo por qué la situación problema debe solucionarse de esa manera y no de otra y la actitud necesaria para cumplir con su objetivo.

- **Ejercicios:** Esta fase responde a la pregunta ¿Cómo logro destreza en la competencia? Lo que se hace a través de la repetición de la habilidad, pero sin la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

supervisión constante del profesor. Los estudiantes deben desarrollar la solución a los problemas de manera autónoma, poniendo en práctica los consejos y observaciones realizadas por el profesor, en esta medida, el profesor debe establecer las metodologías (reglas, tiempos, instrucciones) e ir aumentando el grado de dificultad del logro más no el logro.

- **Evaluación:** Esta fase responde a la pregunta ¿Mi estudiante hace evidente el haber adquirido la competencia? La enseñanza de competencias, es un proceso que necesita ser evaluado constantemente, sin embargo, es en la demostración cuando el estudiante llega al final del proceso, al tener que demostrar cómo pone en práctica lo aprendido dentro de un contexto determinado, es decir, dar muestra de que está en la capacidad de transferir lo aprendido a problemas reales.

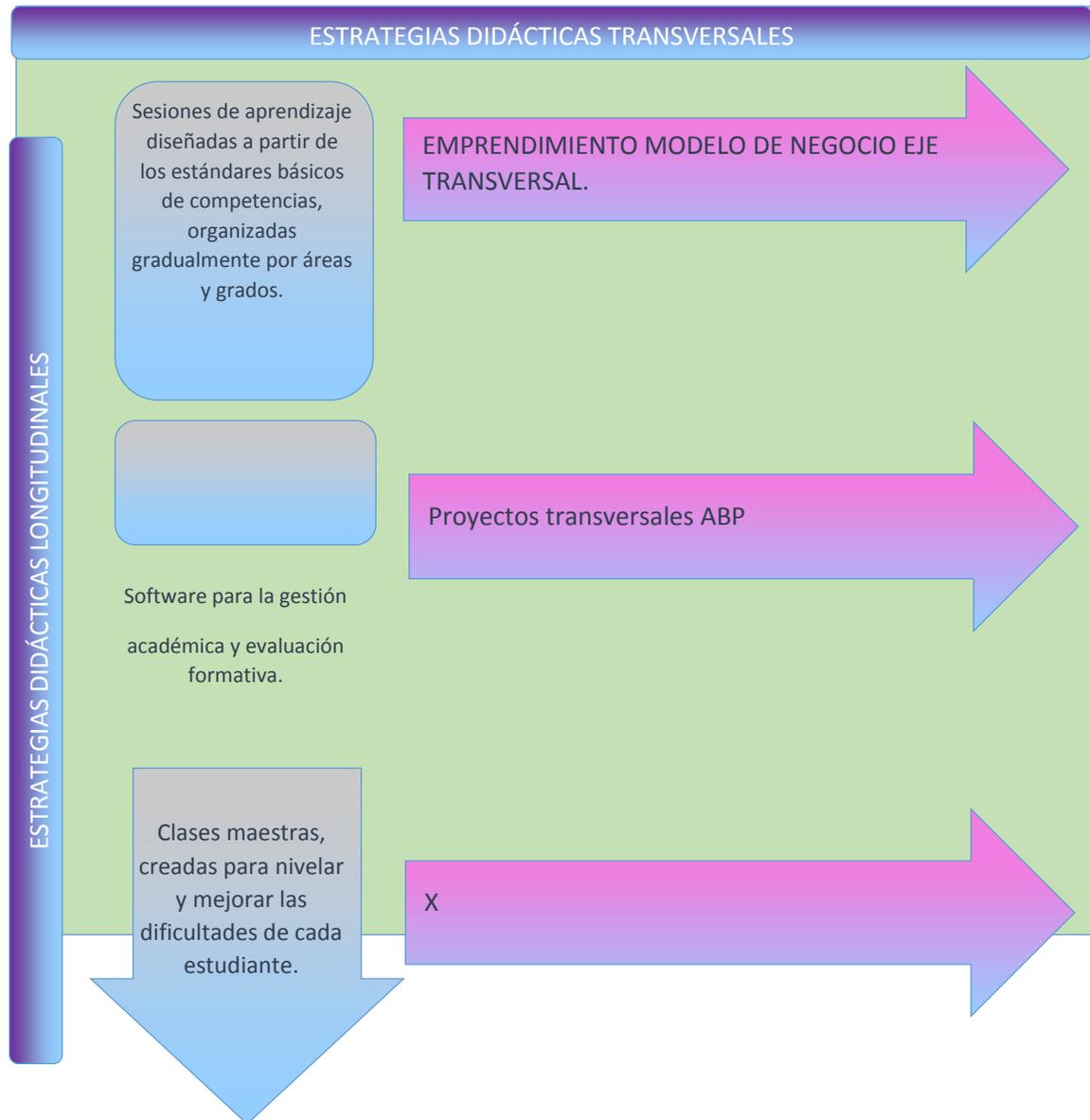
## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Para alcanzar sus fines educativos, la institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra se vale de estrategias didácticas longitudinales y transversales a su diseño curricular. Una estrategia didáctica no es otra cosa que un procedimiento o recurso metodológico que el docente utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes, (Díaz-Barriga & Hernández, 1999).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Los proyectos pedagógicos transversales que constituyen estrategias de formación integral, que obedecen a lo que el Decreto 1038 de 2015 llama áreas transversales, y el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 programas pedagógicos transversales, en tanto que son proyectos por cuanto constituyen “el resultado de una metodología de trabajo interdisciplinar donde la enseñanza y el aprendizaje están guiados por conceptos, procedimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes desarrollan para la vida y la interacción permanente con el mundo social, cultural y productivo” (MEN, 2010); son pedagógicos puesto que “el proceso de enseñanza que vincula los aportes interdisciplinarios de las áreas básicas en torno a la formulación de necesidades, problemas, estrategias y procedimientos para la formación en la lógica de proyectos de los estudiantes” (MEN, 2010); y transversales, por cuanto conservan este emplazamiento dentro del currículo.

## PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD

Los proyectos pedagógicos son recursos interdisciplinarios que permiten que el estudiante consolide aprendizajes significativos en la tarea de vincular y poner en práctica los contenidos de su formación académica en su contexto vital. Constituyen una estrategia que “promueve la formación para la vida, en interacción permanente con el mundo social, cultural y productivo” (MEN, 2010), en la medida en que permiten el intercambio interdisciplinario, por cuanto requieren de la articulación de saberes y procedimientos de las diferentes áreas básicas en situaciones propias de la vida cotidiana.

## APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y COOPERATIVO

Los grupos de **aprendizaje autónomo y cooperativo** frecuentemente conformados para solucionar problemas reales de la comunidad. Su objetivo es compartir experiencias de aprendizaje, construir y fortalecer hábitos de estudio y solucionar problemas, inquietudes y



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

dudas que se generan durante el proceso académico, así como adelantar proyectos tanto pedagógicos como sociales, culturales y deportivos.

Para los hermanos Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Johnson, E. H. (1999, citados en Montoya, 2015) la cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo, en el que cada uno trabaja en contra de los demás para alcanzar objetivos escolares tales como una calificación de 10 que sólo uno o algunos pueden obtener, y con el aprendizaje individualista, en el que los estudiantes trabajan por su cuenta para lograr metas de aprendizaje desvinculadas de las de los demás estudiantes.

## **APRENDIZAJE CREATIVO – COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO.**

La formación educativa es una actividad específica, intencional y planeada que busca facilitar que determinados individuos, un grupo específico de estudiantes, se apropien y elaboren con creatividad cierta porción del saber. Es así como esta propuesta concibe el acto formativo como una actividad que, independiente de su modalidad, busca el aprendizaje experiencial y significativo, es decir, un aprendizaje dinámico, duradero, transformador y transformable a su vez.

Las acciones formativas se identifican con oportunidades para que, tanto los formadores como los estudiantes involucrados en el programa, desarrollen habilidades, destrezas y actitudes transversales a todo nuevo aprendizaje y a toda acción eficaz en el mundo de la vida, así como para que intercambien saberes para transformar su comunidad, diseñar su proyecto de vida y mejorar su entorno personal.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

El desarrollo de competencias transversales en los estudiantes es un proceso de construcción conjunta entre estos, sus pares y formadores, que se realiza desde acciones formativas diseñadas como experiencias virtuales y presenciales, transformando el aula tradicional en una comunidad que experimenta, actúa y reflexiona; una comunidad que negocia los significados, diversifica sus formas de acceder al conocimiento y sus discursos para hacer posible la comunicación, la comprensión, la integración de conocimientos y el aprendizaje para toda la vida.

Gran parte del aprendizaje del ser humano depende de las interacciones sociales y culturales que establece en su entorno; particularmente, gran parte del aprendizaje de las habilidades interpersonales, emocionales y psicosociales que se ponen a prueba en la interacción social, es decir, gran parte de las competencias transversales. Es así que es necesario que el educando se convierta en un agente que aprenda de su experiencia, una persona que todo el tiempo esté significando sus vivencias con sus propios conocimientos y reafirmando o modificándolos gracias a sus interacciones con el otro, con el ambiente y con la cultura.

Desde esta mirada, para el aprendizaje efectivo de los contenidos relacionados con las competencias transversales aquí seleccionadas (pensamiento crítico, comunicación y creatividad), es preciso que el educando no sea un agente pasivo o receptor del conocimiento transferido por un formador, sino que interactúe con su ambiente y su entorno socio-cultural, para que el conocimiento repose en el testimonio de su experiencia y se enlace de forma clara y estable a sus estructuras mentales previas (Moreno, 2003).

La construcción y reconstrucción del conocimiento ocurre producto de las interacciones sociales y de la comunicación con el otro y la cultura, por cuanto que lo que las personas



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

pueden hacer con la ayuda de otros o de los mediadores culturales (los materiales didácticos, las TIC, los formadores, entre ellos) es, en cierto sentido, un mejor indicador de su desarrollo mental que lo que pueden hacer por sí solas.

El modelo pedagógico busca romper con el autoritarismo, la unidireccionalidad, la rigidez, la ausencia de creatividad, la homogenización y la falta de participación que impera en muchas aulas de formación en el país. Se trata de un modelo pedagógico modelo democrático, dialógico, interestructurante en el que docentes y estudiantes adelantan una comunicación abierta y bidireccional, fundada en el respeto mutuo, que permite que cada uno realice su rol de la forma más eficaz posible.

## DIDÁCTICA PROYECTOS TRANSVERSALES

Atendiendo a los principios pedagógicos, así como a los referentes tomados para la consolidación de esta propuesta curricular, el tipo de contenidos a desarrollar y las modalidades de aprendizaje establecidas, consideramos que la mejor forma de garantizar el aprendizaje es llevar al educando a integrar nuevos saberes declarativos, procedimentales y actitudinales a través de la vivencia y significación de experiencias. Es así como el método de aprendizaje de los proyectos transversales será experimental y se reflejará en la siguiente secuencia didáctica:

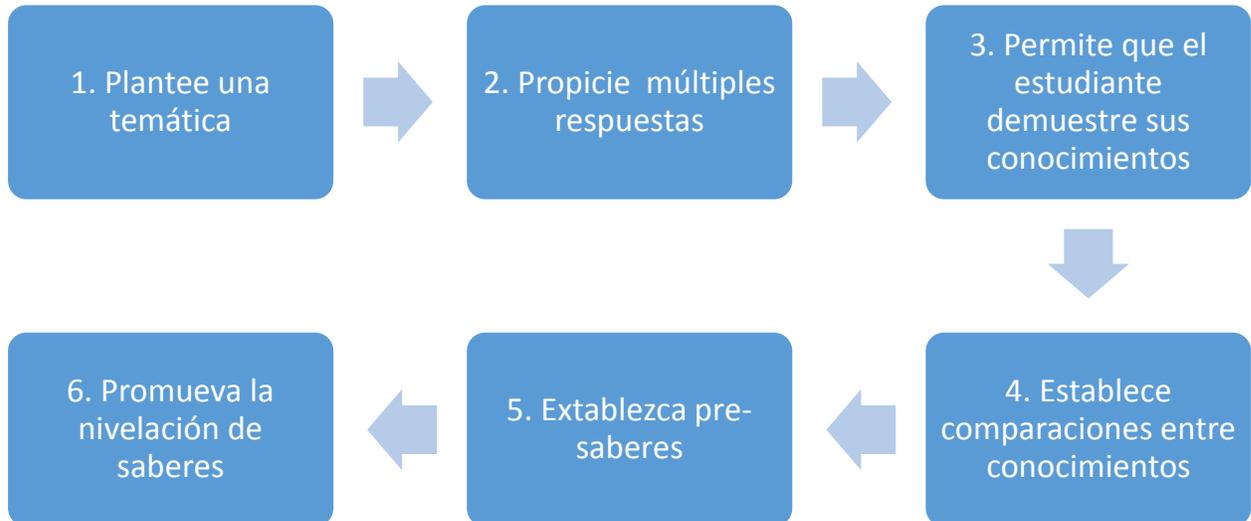
### ➤ **Primer paso: PREGUNTA GENERADORA**

Con este primer paso, el docente logrará situar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje que están adelantando, disponerlos a continuar aprendiendo, activar sus esquemas mentales, promover el hallazgo de relaciones y similitudes entre los contenidos (que pueden ser percibidos como aislados) y reforzar su anclaje en sus estructuras cognitivas (Díaz-Barriga & Hernández, 1999).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337



La recapitulación es una estrategia didáctica que activa los procesos superiores del estudiante y posibilita la acomodación de los contenidos ya tratados, así como su enriquecimiento y ampliación. Como estrategia, favorece no solo la integración de los nuevos aprendizajes a la estructura cognitiva del aprendiz sino también el mantenimiento de su motivación intrínseca: nada como la constatación de que en realidad ha aprendido algo para motivar su disposición a continuar aprendiendo.

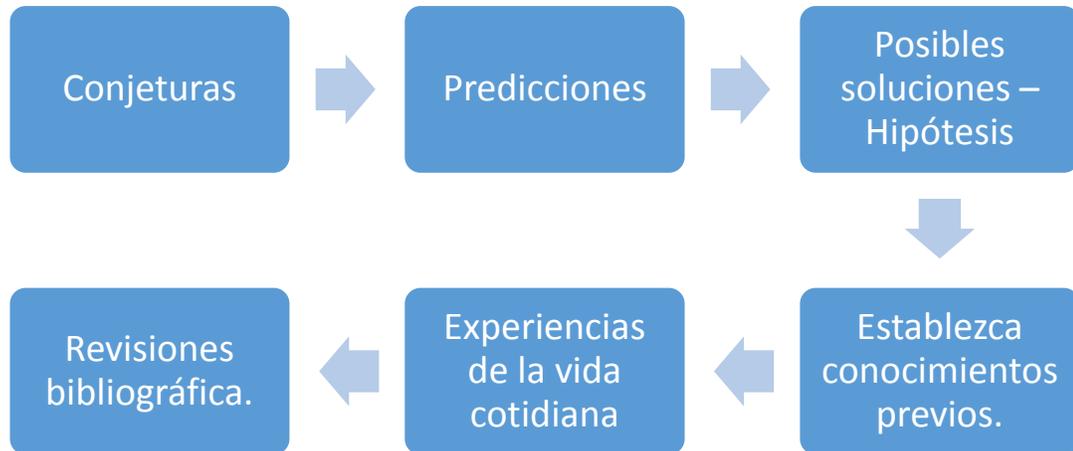
## ➤ Segundo paso: Contextualización de la pregunta.

El estudiante debe disponerse para dotar de significado la experiencia de aprendizaje, activar sus pre saberes, reconocer sus vacíos de conocimiento y estructurar la información nueva; la comprobación de que ha comprendido la pregunta generadora garantiza que pueda reconocer si lo ha alcanzado o no, y determinar qué es lo que se espera de él, cuál es el desempeño que evidenciará un avance hacia la competencia prevista.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337



La comprobación de la comprensión de los propósitos de aprendizaje por parte del estudiante resulta crucial para el proceso de aprendizaje. Si el estudiante conoce los propósitos del proceso educativo en el que se involucra, puede desarrollar expectativas adecuadas sobre este, e incluso, llegar a encontrarle más fácilmente sentido o valor funcional. Según Díaz-Barriga & Hernández (1999) cuando un estudiante no ha comprendido la relevancia de una actividad de aprendizaje, es muy difícil que desarrolle la motivación adecuada hacia ésta, por lo que terminará realizando la actividad por un motivador externo (como evitar una sanción, por ejemplo).

Es así que antes de introducir cualquier enseñanza nueva los docentes deben asegurarse de contar con el interés del estudiante por el conocimiento; lo que en el estudiante puede implicar el tener que reavivar un deseo de saber que pudo haber sido inhibido en etapas anteriores de la vida. Por esto, el docente apoyado en los 6 momentos (Conjeturas, predicciones, hipótesis, conocimientos previos, experiencias de la vida cotidiana, revisiones bibliográficas) debe ser capaz estimular en los estudiantes la voluntad de aprender, esto es, su disposición para invertir atención y esfuerzo en el proceso de aprendizaje.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

### ➤ Tercer paso: Exploración y descubrimiento.

Este tercer momento busca acercar lo individual a lo social, lo escolar a lo comunitario, lo académico a lo cotidiano, lo científico a lo práctico y lo teórico a lo empírico. Por naturaleza, poner en interacción dos lógicas diferentes: la del conocimiento científico-académico y la de los saberes y vivencias cotidianos, con el propósito de que logren comprenderse mutuamente.



Generando un diálogo de saberes atendiendo a los siete planteamientos que Pérez, Sánchez & Alfonso (2009):

1. *“La realidad debe ser razonada, no prefigurada o suprimida por las herramientas escolares como el currículum. [...]”*
2. *El [...] docente se asumirá como un orientador (en los términos de acompañar la lectura de la realidad) que, al propiciar el diálogo de saberes, propicia la asunción del conocimiento desde la relación teoría-práctica.*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

3. *El [...] docente debe propiciar la socialización de los saberes, como forma de búsqueda en el razonamiento colectivo.*
4. *El [...] docente debe propiciar un acercamiento para aprender a pensar la realidad. La mirada debe estar dirigida al pensamiento transdisciplinario; es decir, transversalizar las diferentes explicaciones para buscar en lo diverso las explicaciones posibles.*
5. *El acto de educar debe constituir un espacio para la creatividad, esto contribuirá a la formación en tanto se produzca el encuentro entre la conciencia individual y la conciencia colectiva. Este es un camino para educar a un sujeto en la búsqueda en la diversidad.*
6. *En la formación, la participación colectiva asume el propósito del contacto con lo vivido, con lo cual se nutrirá el diálogo de saberes.*
7. *En la relación formación-realidad, es vital el desarrollo de relaciones humanas para propiciar una práctica pedagógica humanística y participativa”.*

El diálogo de saberes “es un escenario donde se ponen en juego verdades, conocimientos, sentimientos y racionalidades diferentes, en la búsqueda de consensos, pero respetando los disensos. Es un encuentro entre seres humanos –estudiantes y educadores– donde ambos se construyen y fortalecen: un diálogo donde ambos se transforman” (Bastidas y otros, 2009).

### ➤ **Cuarto paso: Cierre y construcción de conocimientos.**

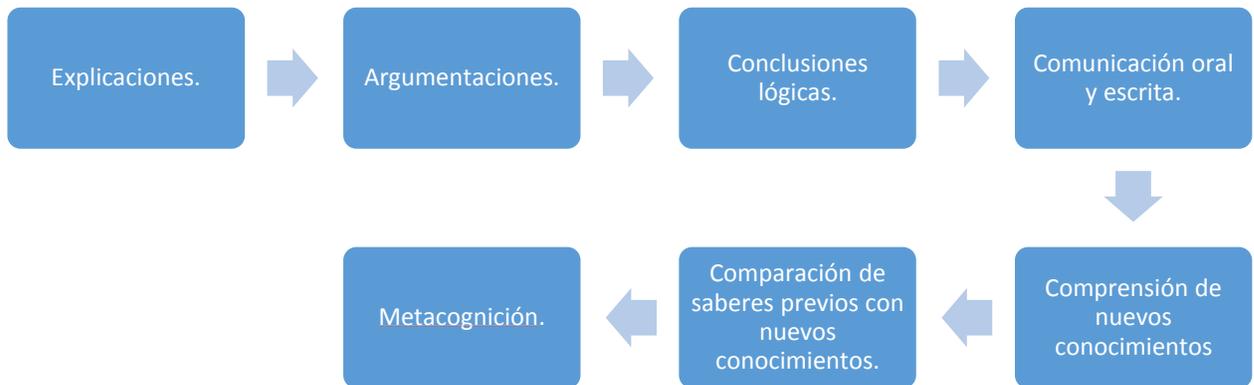
El último paso de la secuencia didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone la realización de juicios, por parte del propio estudiante (autoevaluación), en primer lugar, pero también por parte de sus compañeros (coevaluación) y del docente (heteroevaluación),



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

acerca de qué tanto se ajusta su desempeño a los propósitos de aprendizaje y a los estándares básicos de competencia a los que estos apuntan.



La transferencia del aprendizaje a diferentes contextos, situaciones y problemas, de forma tanto autónoma como colaborativa, es evaluada siempre tanto por el estudiante como por sus pares y docentes para retroalimentar su desempeño y emprender acciones correctivas, de refuerzo y mejora.

Esto en el entendido que si el estudiante tiene la capacidad para estructurar su propio conocimiento, es capaz también de hacer metacognición sobre éste y de analizar críticamente el desempeño de su compañeros; esto decir, de recabar evidencia y calificar la evolución en la comprensión, apropiación e integración de los instrumentos de conocimiento, así como sobre el avance hacia cada uno de los desempeños esperados (con relación a una línea de base o a la evaluación u observación inmediatamente anterior).

### El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- Es una didáctica contemporánea funcional que enseña a los estudiantes a solucionar problemas reales y significativos.
- Se preocupa porque el estudiante desarrolle todas las habilidades que le son propias y necesarias para enfrentar tareas que le implican utilizar coherentemente su conocimiento en la producción de un resultado particular.
- Es un desarrollo curricular y un sistema instruccional que simultáneamente desarrolla estrategias para la solución de problemas y las bases y habilidades del conocimiento de la disciplina.
- Los estudiantes desempeñan un papel activo en la solución del problema (que tiene más de una alternativa de solución, similar a lo que ocurre con los problemas de la vida real).

“La finalidad no es llegar a aprender los contenidos de la asignatura, sino que ésta es apenas una de las metas parciales necesarias para aprender lo que realmente se utilizará en la vida profesional: las capacidades para recolectar y analizar fuentes de información, analizar situaciones reales desde una perspectiva teórica, proponer y evaluar soluciones utilizando recursos disponibles, planificar y proyectar” (Hernández, 2004).

El ABP privilegia las competencias operacionales como contenidos de aprendizaje. Por eso es una didáctica contemporánea funcional.

- Su propósito es formar operaciones y habilidades mentales.
- El rol del docente es de líder instrumental, guía y asesor.
- El rol del estudiante es altamente participativo, desarrolla y despliega habilidades afiliativas. Es el protagonista de su proceso.
- Su secuencia de contenidos busca el desarrollo gradual de operaciones mentales.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- Los recursos didácticos privilegiados son las situaciones problema y las modelaciones.

Lo que hay que aprender no son solo las ideas; se busca que el estudiante aprenda, ante todo, cómo plantear estrategias para solucionar una situación que le urge y ante la cual su respuesta será una entre varias posibles.

Como propuesta educativa, el ABP asume que la finalidad del acto educativo radica en desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para que pueda resolver problemas reales: recolectar y analizar fuentes de información, analizar situaciones reales desde una perspectiva teórica, proponer y evaluar soluciones utilizando recursos disponibles, planificar y proyectar. Como propuesta didáctica, establece que estos problemas tienen que ser significativos dentro del contexto de un área de la actividad humana.

## **¿QUÉ ES UN PROBLEMA?**

- Situación que pide tomar acciones con el fin de conseguir un resultado. No está estructurada en torno a un eje temático.
- No tiene una única solución definitiva, sino varias soluciones viables. Se privilegian la viabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos a la hora de valorar su solución.
- Es una situación a la que efectivamente se enfrentará una persona o una comunidad en la realidad y puede resolverse en el entorno de discusión del aula real y concreta de la clase.
- Su resolución produce motivación.

## **¿CÓMO SON LOS ROLES DEL DOCENTE?**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- No es directivo, se concibe como un **tutor** afiliativo (lograr fuertes vínculos emocionales) que diseña y asesora la experiencia de los alumnos, mediante un liderazgo instrumental (que se concentra en la tarea de diseño).
- Se piensa a sí mismo como un guía del proceso de otros seres humanos.
- Es uno de los múltiples recursos con los que cuenta el grupo de estudiantes dentro de la experiencia de aprendizaje.
- Ayuda a solucionar dudas, plantea buenas preguntas y activa las propias preguntas de los estudiantes.
- Tiene una perspectiva del proceso y una experiencia que le permiten orientarlo.
- Tiene la responsabilidad de seleccionar el problema bajo el criterio de significatividad, determinar las metas y la experiencia de ABP y asesorar al grupo en el diseño de la solución al problema.

### **¿CÓMO SON LOS ROLES DEL ESTUDIANTE?**

- Participa como protagonista autónomo cooperativo-afiliativo (que busca la integración y el beneficio social) del proceso de aprendizaje asumiendo la tarea específica de diseñar soluciones para un problema apelando a fuentes de información.
- Participa activamente de las actividades de socialización.
- Ayuda a construir y evaluar propuestas que puedan constituirse en soluciones viables a los problemas planteados.
- No trabaja para obtener la aprobación del docente.

### **TAREAS DEL DOCENTE O TUTOR EN EL ABP**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

En el ABP es un proceso de retroalimentación constante para el grupo de estudiantes en torno a los conocimientos adquiridos, la participación dentro del grupo y la deseabilidad de la propuesta de solución elegida.

1. Selección del problema.: (Atendiendo al criterio de significatividad)
2. Diseño de la experiencia:
  - a. Inmersión en el problema;
  - b. diseño y discusión de alternativas de solución; y
  - c. Producción del modelo de solución)
3. Construcción de la estrategia de enseñanza aprendizaje: (Diseño de actividades de la experiencia, centradas en la participación colectiva)

## TAREAS DEL ESTUDIANTE EN EL ABP

- Elige un rol para participar en el diseño de la solución al problema, dentro de un grupo de trabajo.
- Consulta fuentes de información y participa de las actividades dirigidas a conocer la realidad y las dimensiones del problema.
- Consulta fuentes de información y participa activamente de la discusión orientada a definir la estructura del problema.
- Propone alternativas de solución y participa de la discusión que evalúa las más deseables.
- Participa activamente en la construcción del modelo de solución escogido.
- Sustenta con el grupo la deseabilidad del modelo de solución escogido.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## Concepción de la evaluación del aprendizaje

La evaluación es el mecanismo que permite valorar el avance y los resultados del proceso educativo a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente y significativa para el educando y relevante para la sociedad (MEN, 2017a).

Las instituciones educativas pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluación existentes: externa (que corresponde a la Prueba Saber, Pisa, diferentes empresas de evaluación), la institucional (que refiere al proceso de autoevaluación de la gestión institucional) y la interna (que hace referencia a los aprendizajes de los estudiantes).

La evaluación interna es una herramienta que permite promover el aprendizaje efectivo, identificar la pertinencia de las enseñanzas, comprobar la comprensión de las metas de aprendizaje y potenciar la motivación de los estudiantes. Cada institución educativa definirá criterios y desempeños claros y pertinentes para hacer la evaluación desde y para el aprendizaje (MEN, 2019a). Esta evaluación constituye *“un recurso fundamental que busca dar coherencia, unidad y éxito a todo el proceso formativo, previendo la necesidad de intervenir de manera adecuada y oportuna. Los maestros detectan las fortalezas y debilidades de cada uno de sus estudiantes, los apoyan de acuerdo con sus necesidades, particularidades y ritmos de aprendizaje. No hay una receta única para todos, cada uno es respaldado de acuerdo con su individualidad y requerimientos”* (MEN, 2009, p. 27).

La evaluación del aprendizaje es un proceso permanente y multimodal que busca establecer tres aspectos fundamentales, en lo que respecta a los estudiantes: sus niveles de base al inicio del proceso de formación; el grado y carácter de los cambios generados por la influencia del sistema educativo y por las acciones intencionales de enseñanza emprendidas por el docente; y las evidencias de aprendizaje logradas como producto de tales acciones y de las interacciones que ocurren a lo largo del ciclo académico (Decreto 1290 de 2009).



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Una institución educativa que se compromete con la política de calidad del MEN organiza todo su andamiaje administrativo, pedagógico, curricular y didáctico hacia la meta de desarrollar en sus estudiantes habilidades de pensamiento, acción, relación y comunicación que conlleven a desempeños efectivos en situaciones reales; esto es, para ayudarlos a convertirse en personas que saben usar sus conocimientos y capacidades para resolver problemas cotidianos en un entorno social. De ello deben dar cuenta los resultados de sus evaluaciones.

El Decreto 1290 de 2009 del MEN es la norma rectora en Colombia sobre la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de básica y media; en concordancia, nombramos aquí algunas guías para la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes, para que, junto con aquellas que propongan los docentes y demás responsables del área de gestión académica.

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del educando para valorar sus avances.
- Recolectar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del educando.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para nivelar a aquellos estudiantes que presenten debilidades y desempeños inferiores en su proceso formativo.

Para la Institución educativa Miguel de Cervantes Saavedra, la evaluación del aprendizaje debe ser formativa, integral y dialógica. Formativa, porque permite que el evaluado reconozca y fortalezca sus propios aprendizajes sociales, académicos y personales (factor personal); integral, porque se da en términos de los conocimientos disciplinares, del desarrollo humano y de los ejes transversales (factor ambiental); y dialógica (factor conductual), porque reconoce los avances en las tareas y acuerdos entre los diferentes actores del proceso educativo. Estudiantes y docentes se reconocen como socios corresponsables del aprendizaje y la evaluación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes debe constituirse como un proceso permanente, por lo que se debe llevar a cabo durante todo el año, la evaluación no es un proceso independiente, sino parte esencial del mismo, por lo que debe tener fines formativos. Ello implica que los docentes deben realizarla no solo al final de los periodos académicos, sino también dentro de las prácticas habituales de trabajo y de seguimiento de tareas, por lo que deben mantener una actitud investigadora, atenta a la complejidad del proceso de aprendizaje.

*“La evaluación es importante al principio, durante y al concluir cualquier secuencia de la enseñanza. Deben decidirse en primer término los resultados del aprendizaje deseados para inducir y estructurar armónicamente el proceso de enseñanza. En segundo término, es necesario determinar el grado de progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje lo mismo como retroalimentación y motivación para el estudiante que como medio para vigilar la eficacia de la enseñanza. Por último, es importante evaluar los resultados finales del aprendizaje en relación con los objetivos, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del estudiante como desde el punto de vista de los métodos y los materiales de enseñanza” (Ausubel, Novak, y Hanesian, 1983).*

Los docentes pueden servirse de seis fuentes de información para diseñar estas estrategias de valoración del aprendizaje:

- **Ejercicios en clase:** actividades de ejercitación individual y grupal realizadas en el marco del proceso de enseñanza. En ellas se podrá observar directamente el desempeño de los estudiantes.
- **Ejercicios extraescolares:** aquellos que el docente determine para profundizar y consolidar el aprendizaje de los estudiantes fuera del aula de clases y aquellos que aparecen dentro de cada sesión de aprendizaje y el docente decide enmarcarlos en escenarios extraescolares.
- **Productos entregables del trabajo en proyectos transversales:** aquellos que resulten del trabajo cooperativo y colaborativo guiado por el docente en la aplicación de las estrategias didácticas transversales.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

- **Autoevaluación de los estudiantes y evaluación de pares:** que los estudiantes realizan clase a clase y que pueden integrarse al proceso evaluativo de forma sumaria.
- **Evaluaciones integradas:** que evalúan los conocimientos de las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Filosofía y que serán construidas por los docentes de cada área.
- **Evaluaciones por competencias:** que se diseñan también con los docentes y no buscan determinar si el educando es o no competente, sino en qué grado de competencia se encuentra, identificando tanto los avances hacia las metas de desempeño, como los retrasos o fracturas en el camino hacia éstas. Conforme lo señala el Ministerio de Educación “*no se puede valorar apropiadamente el progreso en los niveles de una competencia si se piensa en ella en un sentido dicotómico (se tiene o no se tiene) sino que tal valoración debe entenderse como la posibilidad de determinar el nivel de desarrollo de cada competencia, en progresivo crecimiento y en forma relativa a los contextos institucionales en donde se desarrolla*” (MEN, 2006a).

### **LAS COMPETENCIAS SE MIDEN EN EVALUACIONES POR COMPETENCIAS**

El progreso en una competencia no se puede valorar en términos dicotómicos (lo sabe/no lo sabe, lo hace/no lo hace, etc.), sino en términos de los niveles de desarrollo alcanzados, entendiendo que la competencia se encuentra en progresivo crecimiento y que está condicionada, en forma relativa, al contexto institucional en el que se evalúa. Es por esto por lo que, siguiendo a Tobón, Pimienta y García (2010), la institución plantea que la evaluación de competencias debe realizarse a través de una evaluación por competencias; esto significa que debe centrarse en la actuación ante actividades y problemas propios de un contexto, partiendo de la valoración de saberes previos, considerando los diferentes factores y ritmos de aprendizaje, así como su proceso y resultados y recurriendo a estrategias e instrumentos de diversa índole.

Un educando demuestra que es competente a través de su desempeño, cuando es capaz de resolver con éxito diferentes situaciones de forma flexible y creativa. El desempeño del



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

educando depende entonces de un conjunto de competencias que se manifiestan en resultados y actuaciones intencionales observables y cuantificables. En este sentido, no se debe olvidar que la actuación 'representa' mas no 'es' la competencia, las competencias representan un potencial para el comportamiento y no el comportamiento en sí. Si en realidad las competencias se ponen en práctica o no, depende de las circunstancias.

La evaluación por competencias permite reforzar, explorar, estimar y potenciar la transformación en el proceso de aprendizaje en términos cuantitativos y cualitativos, a partir de la inferencia de saberes y la evidencia de saberes-hacer en situaciones hipotéticas o reales, basadas en criterios objetivos e intersubjetivos.

La evaluación por competencias es entonces un proceso de recolección de evidencias (a través de las actividades de aprendizaje) y de formulación de valoraciones sobre la medida y la naturaleza del progreso del educando, según unos resultados de aprendizaje esperados. Por lo tanto, implica la realización varias tareas de diverso tipo que permitan extraer una conclusión válida y fiable sobre los desempeños, los conocimientos y los productos del aprendizaje del educando.

## **LOS EVALUADORES**

De los evaluadores depende en buena medida que la evaluación se desarrolle en condiciones óptimas, que se alcancen los objetivos del proceso y que se cumplan las metas de mejoramiento. Ellos deben ser capaces de interpretar con claridad los resultados de la evaluación y de juzgar si un educando ha alcanzado una competencia, sin tener que deducirlo o inferirlo de manera subjetiva (Linn y otros, 1991).

Los docentes son los principales evaluadores; no así, en una evaluación por competencias, tanto los pares como los mismos estudiantes asumen ese rol. La evaluación es la realización de juicios, por parte de los propios estudiantes, en primer lugar, pero también por parte de sus compañeros y docentes, acerca de qué tanto se ajusta su desempeño a los estándares que guían el proceso de aprendizaje y la práctica escolar (Boud y Associates, 2010).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

La evaluación debe ser clara y comprensible tanto para los evaluadores, como para los evaluados. Estos últimos deben conocer los criterios de calificación, quiénes son sus evaluadores y qué propósito tiene la evaluación. Deben saber lo que se espera de ellos (resultados de aprendizaje), estar aptos para prepararse para las pruebas y acomodar adecuadamente su proceso de aprendizaje a tal fin (Brown, 2004).

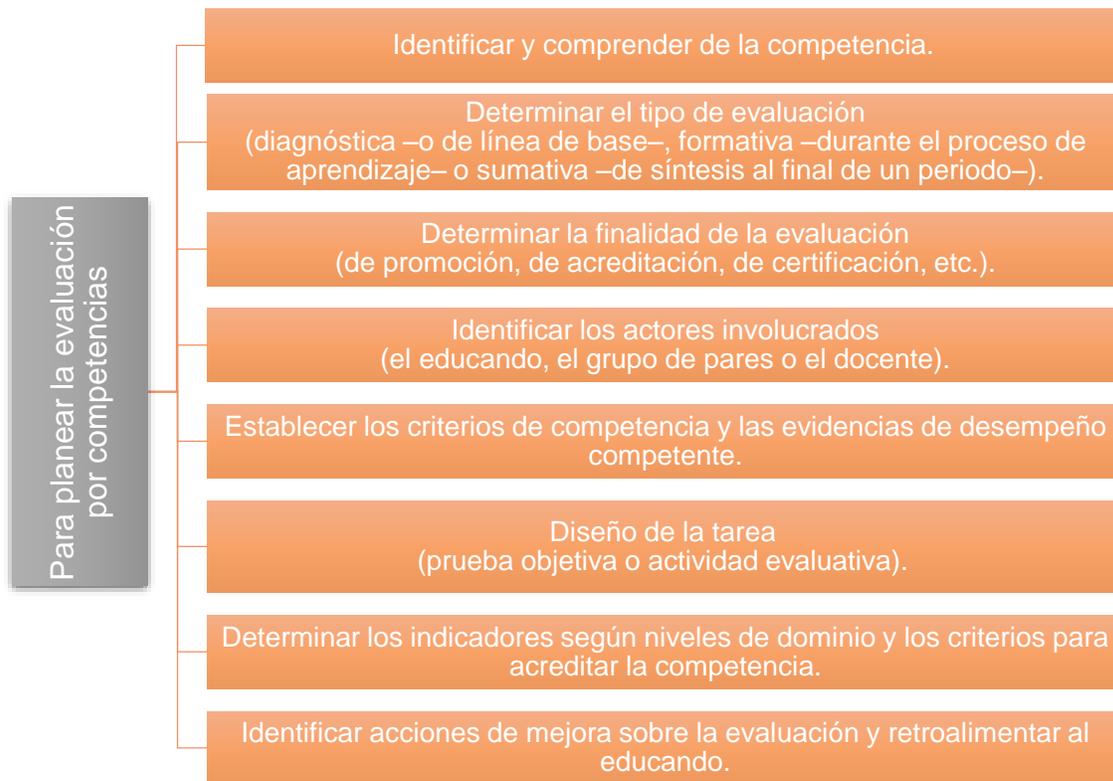
## **RECOMENDACIONES PARA CONSTRUIR LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

1. Según el MEN (2009), lo primero que hay que recordar a la hora de diseñar una estrategia de evaluación de competencias es que *“los exámenes no son los únicos recursos de evaluación que tienen los docentes, ni deben ser el centro del proceso educativo, los motores del currículo o la mayor preocupación o tensión que tengan los estudiantes dentro de la institución. Los exámenes tradicionales escritos (tipo test o de puntajes) u orales (objetivos o no, continuos o discontinuos), usualmente son utilizados más como elementos de medición del aprendizaje que como instrumentos que aportan información sobre los procesos que los estudiantes van desarrollando o han alcanzado [...], tales pruebas no dicen nada sobre lo que realmente saben o no saben, ni recogen información sobre aprendizajes significativos, críticos, autónomos, cooperativos, sociales y solidarios que también deben promoverse y desarrollarse en las instituciones educativas”* (p. 25).
2. Según Tobón, Pimienta y García (2010), para diseñar una evaluación por competencias es preciso:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337



## Procedimiento para construir la evaluación por competencias

3. Para la evaluación por competencias deben haber formulado clara y operativamente las competencias a evaluar, así como la serie de criterios y niveles que servirán de herramienta cualitativa para la posterior comparación contra las acciones de enseñanza, las evidencias del aprendizaje, las necesidades de formación del educando, las demandas del contexto, etc.

Esto significa que desde el inicio del proceso formativo los objetivos de aprendizaje, evidenciables y medibles a través de indicadores, deben haber sido claramente establecidos, comunicados y consensuados, y deben estar alineados con los EBC, así como con criterios de referencia fundamentados, pertinentes y confiables.

Los indicadores de desempeño son herramientas que permiten definir de manera consistente cómo se identifica y evalúa, estima o demuestra el progreso hacia una competencia, con respecto a lo previsto para un momento o periodo. En este sentido,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

los indicadores de cada nivel de desempeño establecido por la institución educativa se deben construir desde la consideración de los componentes de la competencia que pretenden evaluar.

La institución educativa construye los niveles de desempeño atendiendo a la siguiente lógica interna:

## **Nivel de desempeño bajo:**

proceso cognitivo (saber) + contenido

*Ejemplo: Reconoce el concepto conector textual, así como los tipos conectores textuales que existen.*

## **Nivel de desempeño básico:**

proceso cognitivo (saber) + contenido + contexto

*Ejemplo: Ubica los conectores textuales en un texto e identifica su tipo.*

## **Nivel de desempeño alto:**

acción expresiva (saber-hacer) + contenido + contexto

*Ejemplo: Usa conectores textuales en sus producciones escritas.*

## **Nivel de desempeño superior:**

acción expresiva (saber-hacer) + actitud + contenido + contexto

*Ejemplo: Usa coherentemente los conectores textuales en sus producciones escritas.*

4. En el proceso de evaluación deben considerarse varias fuentes (cuando menos, el educando, el grupo y el docente, cuya información se triangula para emitir juicios y valoraciones contextualizadas) e involucrarse varias tareas que permitan extraer una conclusión válida y fiable.

Aquí es muy importante considerar que la evaluación por competencias de un educando debe involucrar al educando no solo como sujeto que se desempeña sino también como sujeto que se autoevalúa. En ello subyace una concepción democrática y formativa del



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

proceso educativo que sustenta que en la evaluación deben participar activamente todos los sujetos implicados.

La autoevaluación le ayuda al educando a desarrollar su capacidad crítica y argumentativa; favorece su independencia y su capacidad para trazarse metas a diversos plazos; le permite desarrollar un hábito reflexivo sobre sus acciones y decisiones; le facilita identificar sus emociones, sentimientos y pensamientos; amplía su capacidad empática sensibilizándolo como ser humano hacia la idea de que todos estamos en un proceso de crecimiento permanente; y lo compromete con su proceso educativo.

Para facilitar este proceso, todas las sesiones de aprendizaje incluyen preguntas de autoevaluación individual y grupal. Esta puede ser una buena fuente para considerar en el proceso evaluativo general.

5. La evaluación por competencias requiere que los evaluadores cuenten con diversas estrategias y formas de valoración-observación del educando que permitan observar y conocer diversas informaciones sobre un mismo aspecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, de manera que se puedan triangular datos y fuentes para apoyar mejor a los estudiantes en su formación.

A continuación, relacionamos algunas estrategias útiles con este propósito:

| Técnica de evaluación                                  | Estrategias  |
|--|--|
| Observación sistemática a partir de diferentes fuentes | Fichas y guías de observación  |
|  | Escalas estimativas, matrices de valoración, escalas tipo Likert, Thurstone y Gutman; escalas de diferencial semántico; escalas exprofeso para valorar las actitudes hacia conocimientos científicos, escalas de valores, etc. |
|  | Registros anecdóticos, registros de observación externa  |
|  | Diarios de clase   |
|  | Listas de cotejo ( <i>checklist</i> )  |
|  | Pruebas objetivas (test)   |

Email: [correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Página Web: [www.migueldecervantessaavedra.edu.co](http://www.migueldecervantessaavedra.edu.co) Calle 28 N° 4C – 115 B/ Hipódromo.

Tel: 5155543 Ibagué - Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
 Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
 Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
 Código ICFES 078337

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Análisis de producción del educando | Monografías, informes, bitácoras  |
|                                     | Resúmenes, reseñas, glosarios   |
|                                     | Cuaderno de clase, de campo o de laboratorio  |
|                                     | Talleres de resolución de ejercicios y problemas  |
|                                     | Ensayos, artículos, diarios reflexivos, crónicas  |
|                                     | Organizadores gráficos: mapas conceptuales, redes semánticas, esquemas, cuadros sinópticos, mentefactos, flujogramas, diagramas de relaciones, diagramas de Gantt, diagramas de árbol, diagramas matriciales, histogramas, diagramas de dispersión, diagramas de flechas, sociogramas, líneas de tiempo, etc. |
|                                     | Exposiciones y producciones orales  |
|                                     | Producciones plásticas o musicales, murales, análisis de videos, ejecución instrumental   |
|                                     | Producciones motrices, pruebas de capacidad motriz o de habilidades físicas   |
|                                     | Informes de investigación, informes sobre experimentos, diseño de proyectos de investigación, documentación de experiencias   |
| Intercambio con los estudiantes     | Juegos de simulación y dramáticos, escenificaciones y representaciones  |
|                                     | Portafolios, maquetas, diseños, prototipos  |
|                                     | Diálogos cualitativos, entrevistas (directivas, guiadas o abiertas), encuestas (abiertas, cerradas o categorizadas), cuestionarios  |
|                                     | Asambleas, puestas en común, mesas de trabajo, paneles, debates sobre situaciones dilemáticas, estudios de caso   |

### Estrategias para la valoración del desempeño de los educandos.

- Atendiendo a los referentes teóricos del MEN, las situaciones de evaluación institucional en las que el estudiante debe resolver estas tareas y demostrar determinados desempeños deben ser, cuando mínimo, significativas, imparciales, relevantes, complejas, homogéneas y auténticas.
- Significativas, por cuanto la evaluación debería permitir a los estudiantes implicarse en problemas significativos. La significatividad en una actividad de evaluación viene determinada por la relación percibida por el educando entre la tarea y sus intereses personales (Gulikers, Bastiaens y Kirschner, 2004). Las competencias implicadas en la formación deben ser valoradas como útiles y pertinentes por los estudiantes, tanto como por la comunidad y la nación de la que hacen parte (por los empleadores, por las instituciones de educación superior, por las familias, etc.).



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

8. Imparciales, en tanto que todos los estudiantes deben tener la oportunidad de demostrar sus competencias con su potencial a pleno. La evaluación por competencias no debe introducir tareas que no se ajusten al nivel educativo de los estudiantes o incluir aspectos culturales que no les sean familiares (Valverde, Revuelta y Fernández, 2012).
9. Relevantes, por cuanto las pruebas de evaluación deben recoger evidencias de todos los indicadores establecidos para medir el grado de adquisición de las competencias. La evaluación debería reflejar los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias, excluyendo elementos irrelevantes (Brown, 2004).
10. Complejas, en tanto que los procesos de pensamiento y acción que se evalúan deben reflejar la presencia y el grado de habilidades cognitivas exigidas para el nivel de competencia que se establece como esperado (Valverde, Revuelta y Fernández, 2012).
11. Homogéneas, por cuanto deben ser consistentes y responsables. Las condiciones bajo las que se lleve a cabo la evaluación deben ser, tanto como sea posible, iguales para todos los estudiantes (Valverde, Revuelta y Fernández, 2012).
12. Auténticas, considerando que la evaluación institucional debería parecerse en el nivel de complejidad y responsabilidad al de una situación de la vida real. Los estudiantes deben percibir la tarea como relevante y significativa para que puedan descubrir vínculos con una situación de la vida real en su futuro, y considerar que se trata de una competencia valiosa y transferible a su cotidianidad.
13. Es importante que, con este propósito, se tenga en cuenta que el tiempo de ejecución de la tarea sea semejante al que se tomaría en la vida real; y en tanto que el contexto también influye en la autenticidad de la evaluación, es importante que se considere que, si la situación real donde se pone a prueba la competencia demanda colaboración o la participación de terceros o el uso de determinados recursos, la actividad pueda contar con estos (Valverde, Revuelta y Fernández, 2012).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER**

Las pruebas de Estado son una fuente de evaluación externa, el propósito de estas pruebas es: “contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo” (MEN, 2015B).

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento; además, sus resultados *“permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación”* (MEN, 2015B).

Para preparar a los estudiantes para la presentación de estas pruebas, la institución ha desarrollado tres estrategias. La primera, introducir en la mayor cantidad de sesiones de aprendizaje una pregunta tipo prueba Saber para que los estudiantes se familiaricen con los tipos de preguntas a los que serán enfrentados; la segunda, incluir dentro de las políticas institucionales, herramientas externas que apoyen la formación docente, diseñen y apliquen este tipo de pruebas, de forma que los resultados se puedan utilizar tanto dentro de las sesiones de aprendizaje como en las evaluaciones que construyen y aplican periódicamente; la tercera, incluir dentro de la malla curricular los Derechos Básicos de Aprendizaje a los que apunta o con los que se relaciona cada sesión, de manera que los docentes puedan servirse de ellos no solo para la planeación de aula, sino también reconocer las evidencias de aprendizaje que deberían mostrar los estudiantes; evidencias sobre que las que se fundan las pruebas de Estado (MEN, 2015A).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA REFLEXIÓN DEL SER.

Los constructos biopsicosociales como **las inteligencias múltiples, las cualidades, las habilidades y las actitudes se desarrollan a lo largo de la vida y, en especial, durante el proceso formativo.**

El proceso formativo de la educación básica y media puede dividirse en cuatro ciclos educativos.

Cada ciclo educativo posee una **actividad rectora**.

Todas las actividades que realizan los estudiantes se articulan jerárquicamente en torno a ella.

| Ciclo / Grados          | Predominan  | Actividad rectora   |
|-------------------------|---|---|
| Exploratorio<br>0° a 3° | <ul style="list-style-type: none"><li>Las dimensiones social y afectiva</li><li>El pensamiento nocional y proposicional</li><li>La comprensión literal</li></ul>    | <b>Adaptación a la escuela:</b> los estudiantes se dedican a realizar una adecuada adaptación a la escuela, a los compañeros, a las normas de convivencia, a las relaciones con los docentes, al manejo de tiempos, al cumplimiento de tareas, entre otras cosas.   |
| Conceptual<br>4° a 7°   | <ul style="list-style-type: none"><li>La dimensión cognitiva</li><li>El pensamiento proposicional y conceptual</li><li>La comprensión inferencial</li></ul>         | <b>Estudiar:</b> en este periodo la escuela cambia de manera sensible la vida de los estudiantes y en torno a ella se configuran sus vidas personales, sociales y familiares. Debido al proceso escolar, los estudiantes modifican sus horarios, responsabilidades y derechos, así como sus nexos sociales.   |
| Contextual<br>8° a 9°   | <ul style="list-style-type: none"><li>Las dimensiones social y comunicativa</li><li>El pensamiento conceptual</li><li>La comprensión intertextual</li></ul>         | <b>Hablar y reflexionar con otros sobre los factores del contexto:</b> los preadolescentes exploran intereses, ideales, lecturas, amistades, así como modos particulares de utilizar su tiempo y sus espacios. Esta exploración necesariamente generará contradicciones con el mundo adulto que hasta entonces venía delimitando sus proyectos, espacios y tiempos. |
| Proyectivo<br>10° y 11° | <ul style="list-style-type: none"><li>La dimensión afectiva</li><li>El pensamiento conceptual y precategorial</li><li>La comprensión crítico-intertextual</li></ul> | <b>Debatir con el grupo de pares y definir el proyecto de vida:</b> la pregunta fundamental es la de la identidad, la definición de uno en un contexto social y cultural determinado. Debido a ello, es un ciclo en extremo ambivalente y conflictivo.  |

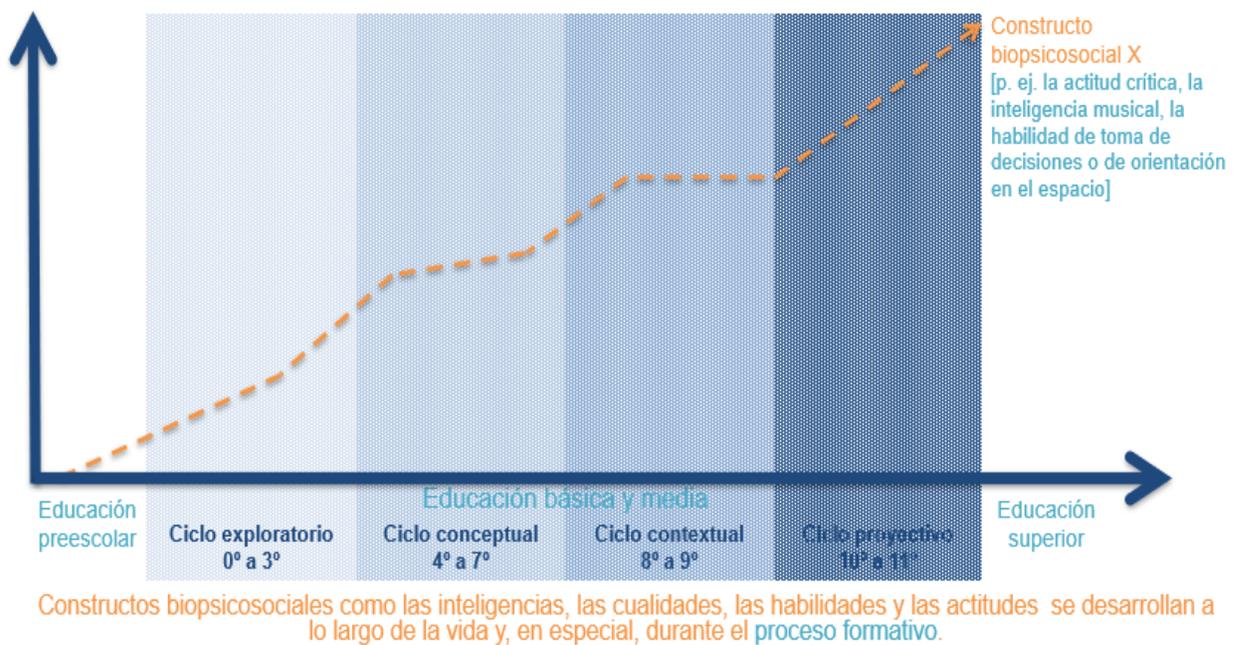


## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Los ciclos educativos son estructuras que abarcan diferentes dimensiones del desarrollo de los estudiantes (cognitiva, afectiva, social, praxiológica y comunicativa) que se relacionan de manera compleja entre sí.

Estos ciclos cursan en una secuencia constante y entre uno y otro existen diferencias cualitativas en los elementos, las relaciones y las estructuras que alcanzan cada una de las dimensiones y en las maneras como ellas se articulan generando una estructura de conjunto.



Se suele decir que la inteligencia es la “capacidad de resolver problemas”, pero la mayoría de los psicólogos consideran, por ejemplo, que es tan inteligente quien resuelve un problema como quien encuentra un nuevo problema para investigar.

Quien inventó el astrolabio para que los navegantes se guiaran por las estrellas y no se perdieran en el mar fue tan inteligente como el propio **Cristóbal Colón** quien un día se preguntó si había una nueva forma de navegar hasta las Indias y se dispuso a investigarlo. El astrolabio resolvió un problema y el viaje de Colón generó nuevas preguntas y conocimientos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

La inteligencia es la capacidad para...

- Resolver problemas y preguntas cotidianos.
- Encontrar nuevos problemas y preguntas interesantes.
- Crear cosas nuevas de importancia para la comunidad.
- Desarrollar conocimientos que generen nuevas ideas.

No existe, entonces, un solo tipo de inteligencia. Hay de muchos tipos, por ejemplo: la que tiene un **científico** (inteligencia lógico-matemática), la que tiene una **escritora** (inteligencia lingüística), la que tiene un **taxista** (inteligencia viso espacial), la que tiene una **pianista** (inteligencia musical), la que tiene un **atleta** (inteligencia corporal cinestésica), la que tiene una **psicóloga** (inteligencia personal) y la que tiene un **campesino** (inteligencia naturalista).

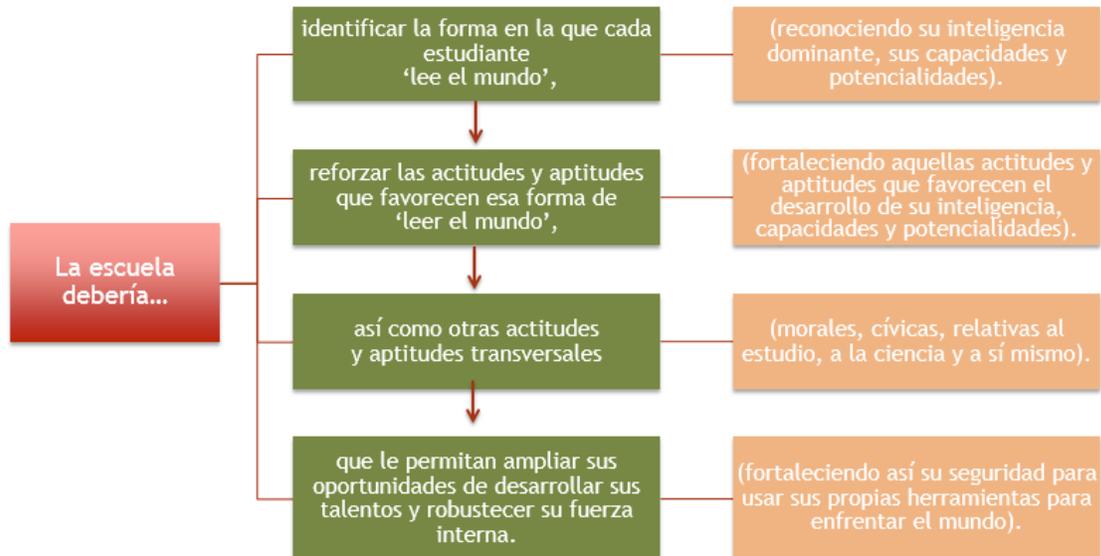
Las inteligencias (en plural) pueden ser de muchos tipos. Según Howard Gardner, de al menos, nueve.

1. Lógico matemática
2. Lingüística
3. Viso espacial
4. Musical
5. Corporal cinestésica
6. Inter -Personal
7. Intra- Personal
8. Naturalista
9. Existencial



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337



La educación personalizada debe enfocarse en entregarle a los estudiantes, padres de familia y maestros, la mayor información posible de sí mismo, pero no solo de los saberes propios de la escuela, debemos trabajar constantemente en identificar sus fortalezas actitudinales, sus defectos y cualidades, para potenciar sus habilidades ejecutivas y su forma particular de comunicarse con el mundo, este conjunto de herramientas marcaran la diferencia y le darán la seguridad necesaria para desenvolverse de mejor manera con su entorno.

La institución educativa ampliará sus estrategias y métodos de evaluación, para apoyar a los estudiantes en identificar fortalezas actitudinales, defectos, cualidades, hábitos, y así potenciar sus habilidades ejecutivas y su forma particular de comunicarse con el mundo. este conjunto de herramientas marcará la diferencia y le darán la seguridad necesaria para desenvolverse de mejor manera con su entorno.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **AUTOEVALUACION**

Seguimiento a los procesos de cada una de las gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria. Ver documento anexo al PEI con la autoevaluación 2021

### **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

El plan de mejoramiento institucional plantea los objetivos a tres años, traducidos en metas con avances anuales, las cuales apuntan al fortalecimiento de los procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios. Ver documento anexo al PEI, con el Plan de Mejoramiento Institucional 2021-2023

### **PLAN DE ACCION PARA ALCANZAR LA VISIÓN 2021-2025**

Ver documento anexo al PEI con el plan de acción y el plan estratégico 2021.2025

### **GOBIERNO ESCOLAR**

El Gobierno Escolar es el subproceso de la Gestión Directiva que tiene que ver con el proceso de elección y la puesta en marcha de los órganos de decisión y de participación de la Institución educativa como son: De decisión: Consejo Directivo y Consejo académico y de participación; Comisiones de evaluación y promoción, comité de convivencia escolar, consejo estudiantil, consejo de padres, personero estudiantil, contralor estudiantil, comisario estudiantil, Juez de paz y Patrullero ambiental.

En el año 2022, a través de la resolución número 13 del 01 de febrero de 2022, se dio apertura a todo el proceso de elección del Gobierno escolar 2022, teniendo como resultados todos los estamentos nombrados y en funcionamiento. Ver documento anexo al PEI con el proyecto de Gobierno Escolar, carpeta con evidencias, resoluciones de conformación de cada uno de los entes y actas de reuniones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

## CULTURA INSTITUCIONAL

La cultura institucional es un subproceso de la Gestión Directiva que tiene que ver con el estilo del fomento de los mecanismos de comunicación, de trabajo en equipo, de reconocimiento de logros y de identificación y divulgación de buenas prácticas.

La Institución Educativa cuenta con mecanismos de comunicación efectivos dentro de la Comunidad Educativa, entre ellos están:

La página Web Institucional: [www.migueldecervantessaavedra.edu.co](http://www.migueldecervantessaavedra.edu.co)

Correo Institucional: [correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:correspondencia@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Correo de rectoría: [rectoria@migueldecervantessaavedra.edu.co](mailto:rectoria@migueldecervantessaavedra.edu.co)

Correos institucionales para todos los docentes, estudiantes y administrativos de la institución con el dominio: migueldecervantessaavedra.edu.co

Redes sociales institucionales: Facebook live miguel de cervantes Saavedra

## CULTURA DE LA SANA CONVIVENCIA:

La institución Educativa implementa el programa LIDER EN MI de la Fundación TERPEL, con el cual se está promoviendo la CULTURA DE LOS SIETE HABITOS DE LAS PERSONAS ALTAMENTE EFECTIVAS, con el fin de desarrollar competencias socio afectivas y hábitos para lograr una sana convivencia y así entregar a la sociedad un LIDER EMPRENDEDOR formado integralmente. Ver documento anexo del proyecto y plan de acción de la implementación del programa.

## CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO:

La **cultura** es un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización (Ley 1014 de 2006).

El **emprendimiento** es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad (Ley 1014 de 2006).

La cultura del emprendimiento dentro de las instituciones educativas permite que los estudiantes materialicen sus **actitudes emprendedoras y para la empresarialidad** en el desarrollo de actividades y proyectos orientados al desarrollo productivo (cultural, científico, tecnológico, deportivo, artístico, etc.) con perspectiva de sostenibilidad.

Cuando se vincula la cultura del emprendimiento con la cultura escolar, resultan una serie de entrecruzamientos en los que se potencian las posibilidades de los individuos y sus comunidades. El Ministerio de Educación (2014) señala que estos entrecruzamientos posibilitan:

- **Construir** conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
- **Dar soluciones** a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.
- **Promover** la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.
- **Fortalecer** en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.

La formación para el emprendimiento pretende el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo (Ley 1014 de 2006).

La misión de la Institución Educativa “Miguel de Cervantes Saavedra”, es brindar formación académica y técnica empresarial, a niños, jóvenes y adultos, a través de una educación integral e inclusiva que potencia la creatividad e innovación y el desarrollo de competencias orientadas a la construcción, sistematización, socialización y aplicación de conocimientos que contribuyan a fortalecer las dimensiones humanas, científicas, el uso de las TIC y el cuidado de su entorno natural, para que se desempeñen con éxito en contextos familiares, sociales y laborales.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017  
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3  
Código ICFES 078337

Lo anterior es posible mediante la formación integral que se brinda a los y las estudiantes que estimula sus dimensiones: cognitivas, humanas, científicas y tecnológicas de tal forma que el estudiante pueda optar por su ingreso a la educación superior y su incorporación al sector productivo.

La Institución Educativa “Miguel de Cervantes Saavedra” para el año 2025, se consolidará como referente regional de formación en competencias emprendedoras y laborales, contribuyendo al proyecto de vida de los estudiantes, por medio de una propuesta de educación integral e inclusiva que promueve los valores, el pensamiento crítico y potencia la creatividad; posibilitando al estudiante su ingreso a la educación superior y/o sector productivo.

Al promover la cultura del emprendimiento y los hábitos de las personas altamente efectivas, estamos promoviendo el trabajo en equipo, la sana convivencia, el reconocimiento de logros de los estudiantes.